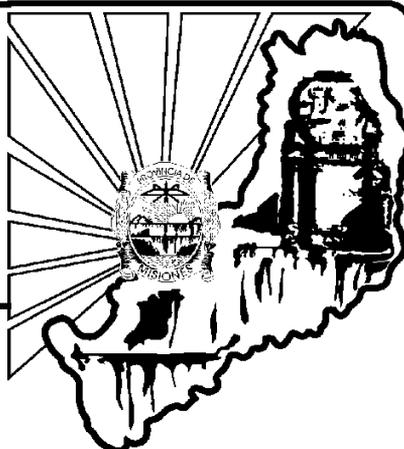


# **BOLETIN OFICIAL** **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES  
República Argentina

AÑO LXVIII Nº 16322

POSADAS, MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2025

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

## **AUTORIDADES**

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA  
Gobernador  
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI  
Vicegobernador  
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA  
Ministro de  
Coordinación General de Gabinete  
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ  
Ministro de Gobierno  
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
Ministro de Educación,  
Ciencia y Tecnología  
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP  
Secretario de Estado de Cultura  
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST  
Ministro de Deportes  
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ  
Ministro de Salud Pública  
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA  
Secretario de Estado de Prevención  
de Adicciones y Control de Drogas  
C.P.N. ADOLFO SAFRAN  
Ministro de Hacienda,  
Finanzas, Obras y Servicios Públicos  
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA  
Secretario de Estado de Energía  
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELLO  
Ministro de Industria  
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA  
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar  
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN  
Ministro de Ecología y  
Recursos Naturales Renovables  
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ  
Ministra de Acción Cooperativa,  
Mutual, Comercio e Integración  
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ  
Ministra de Trabajo y Empleo  
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA  
Ministro de Desarrollo Social,  
la Mujer y la Juventud  
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE  
Ministra de Derechos Humanos  
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI  
Ministro del Agro y la Producción  
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA  
Ministro de Turismo  
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA  
Secretario de Estado de Cambio Climático  
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE  
Subsecretario Legal y Técnico  
Dr. FERNANDO LUIS IACONO  
Director del Boletín Oficial

## **SUMARIO**

<b>Decreto Completo N°:</b> 2439/24.....	Pág.	2.
<b>Decretos Sintetizados N°s:</b> 2458/24, 370, 371, 384 y 385 .....	Pág.	2 y 3.
<b>Ministerio de Gobierno:</b> <b>Resolución N° 133</b> .....	Pág.	4 y 5.
<b>Expedientes a Sentencia:</b> .....	Pág.	5 a 7.
<b>Sociedades:</b> .....	Pág.	7 a 10.
<b>Edictos:</b> .....	Pág.	10 a 26.
<b>Convocatorias:</b> .....	Pág.	27 a 37.
<b>Licitaciones:</b> .....	Pág.	37.

## **DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL**

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones  
TEL/FAX: (0376) 4447021  
boletin\_oficial@misiones.gov.ar  
www.boletin.misiones.gov.ar

## PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2439

POSADAS, 12 de Noviembre de 2.024.-

VISTO: El Expte. N° 1710-1533/2.024 y la Resolución de la Cámara de Representantes N° C.R./R. 59-2.024/25 en virtud de la cual se presta Acuerdo Legislativo para la designación de la Dra. María Itatí AMARANTE - D.N.I. N° 23.904.966, en el cargo de Defensora de Primera Instancia de la Defensoría Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 3 de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la Ciudad de San Pedro; y

CONSIDERANDO:

QUE, dicho Acuerdo responde a la solicitud efectuada en tal sentido por este Poder Ejecutivo;

QUE, el Poder Ejecutivo en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 116° - Inc. 10 de la Constitución Provincial, sanciona el presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la Dra. María Itatí AMARANTE - D.N.I. N° 23.904.966, en el cargo de Defensora de Primera Instancia de la Defensoría Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar N° 3 de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la Ciudad de San Pedro.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro de Gobierno.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Dirección General de Coordinación del Sector Público e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada al Poder Judicial y a la Cámara de Representantes. Cumplido, ARCHÍVESE.-

*PASSALACQUA – Pérez*

## DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2458

POSADAS, 12 de Noviembre de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma de \$ 2.200.000,00 (PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100) a favor la Sra. Elcira Beatriz Olmedo C.U.I.T. N° 23-31110557-4, conforme Factura tipo C N° 00003-00000007 de fecha 10/07/2.024 en concepto de pórticos de madera, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la LEY VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303 de Contabilidad de la Provincia).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables, Turismo y Cambio Climático a proceder a la Liquidación y pago de los montos establecidos en el artículo anterior y a favor de las personas mencionadas, con cargo a la partida: 21-01-0-7-90-2-05-051- Bienes de Capital del presupuesto vigente.-

DECRETO N° 370

POSADAS, 11 de Marzo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma "JUNIS ADRIÁN RICARDO", la suma total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL DIECINUEVE CON 72/100 (\$ 2.806.019,72), por la prestación del Servicio de Limpieza Integral en el Hospital de Dos de Mayo, correspondiente al mes de Octubre de 2.024, según Acta de Recepción N° 252/24 (fs. 03) y Factura "B" N° 00003-00000231 (fs. 02), REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión,

---

con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220	Servicios No Personales	
S.C.D. 0-03	Zona de Salud Sur	\$ 2.806.019,72

---

## DECRETO N° 371

POSADAS, 11 de Marzo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- APRUEBÁSE y AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar una CONTRATACIÓN DIRECTA con la firma “CARRATTINI JOSE MANUEL”, para la provisión de cubiertas con destino a 28 (veintiocho) ambulancias pertenecientes al parque automotor de este Ministerio, ubicadas en las Zonas de Salud Sur y Capital, por el monto total de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 33.160.000,00), de conformidad a la propuesta de fs. 63, encuadrando el procedimiento en el Art. 85°, apartado 3, Inciso d) y su último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE al mencionado Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a la liquidación y pago a favor de la firma mencionada en el artículo 1°, previa recepción de los servicios adquiridos, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR del presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	\$ 33.160.000,00
SCD 0-01	Dirección Superior	

---

## DECRETO N° 384

POSADAS, 18 de Marzo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 40/100 (\$ 137.999.996,40) a favor de la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos, Cuenta 40939/5 Banco Macro - Casa Central, en concepto de pago por Reconocimiento de gasto por 70.392 raciones suministradas durante el mes de Febrero del año 2.025, a la Población Penal y Personal de Servicio que cumple 24hs de Guardia, de la totalidad de Unidades Penales, encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a la liquidación y pago de la suma aludida en el artículo anterior, a favor de la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos, con cargo en la Partida Parcial Bienes de Consumo del Presupuesto Anual vigente del Servicio Penitenciario Provincial, conforme a la siguiente codificación N° 03-05-0-2-20-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

---

## DECRETO N° 385

POSADAS, 18 de Marzo de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 40/100 (\$ 137.999.996,40), a favor de la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos, Cuenta 40939/5 Banco Macro - Casa Central, en concepto de pago por Reconocimiento de gasto por 70.392 raciones suministradas durante el mes de Enero del año 2.025, a la Población Penal y Personal del Servicio de Guardia que cumple funciones por 24 Hs., de la totalidad de Unidades Penales, encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el Artículo 44° de Ley VII - N° 11 de Contabilidad (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial, a la liquidación y pago de la suma aludida en el artículo anterior, a favor de la Cuenta Especial de Trabajos Carcelarios y Fondos de Reembolsos, con cargo en la Partida Parcial Bienes de Consumo del Presupuesto Anual vigente del Servicio Penitenciario Provincial, conforme a la siguiente codificación N° 03-05-0-2-20-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

---

---

## RESOLUCIONES

MINISTERIO DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN N° 133

POSADAS, 01 de Abril de 2.025.-

VISTO: Las Leyes Nacionales N° 26.413 y N° 24.810 modificatoria de la Ley Nacional N° 17.671; y,

CONSIDERANDO:

QUE, conforme la Ley Nacional N° 26.413, el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones es el encargado de registrar todos los actos o hechos que den origen, alteren o modifiquen el estado civil o capacidad de las personas, que ocurran dentro del territorio de la Provincia;

QUE, la Ley mencionada ha sufrido modificaciones en función de la Ley Nacional N° 26.994, en donde se ha puesto de relevancia el paradigma de los derechos humanos y en general todos los derechos reconocidos en el bloque de constitucionalidad;

QUE, en ese marco, la teoría de la integralidad de los derechos humanos, el derecho a la identidad ha adquirido y desarrollado su propia autonomía, y elaborado una construcción propia entendiendo que cada ser humano es único e irrepetible y la identidad es la condición propia de nuestra particularidad;

QUE, desde un punto de vista jurídico, ya no se entiende el concepto de identidad en forma limitada a caracteres estadísticos de la persona, tales como el nombre, nacionalidad o filiación, sino que, en palabras del jurista Fernández Sessarego, la identidad es “el conjunto de atributos y características que permiten individualizar a la persona en sociedad, es todo aquello que hace que cada cual sea “uno mismo” y no otro”; dando a entender un campo más amplio en doctrina que se ha denominado como Identidad Dinámica de la Persona;

QUE, así, en las XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil realizadas en Buenos Aires en 1.997, por unanimidad se arribó a la siguiente conclusión: 1) La identidad personal encuentra su fundamento axiológico en la dignidad del ser humano; 2) La identidad personal en un derecho personalísimo merecedor, por sí, de tutela jurídica; 3) La identidad personal en tanto derecho personalísimo, es autónomo, distinguiéndose de los otros; 4) La identidad personal de raigambre internacional tiene sustento normativo en nuestro orden jurídico constitucional y legal;

QUE, bajo esos conceptos y mediante la Ley Nacional N° 24.810, modificatoria de la Ley Nacional N° 17.671 en su Artículo 17° Inciso f) se ha permitido que el Registro Nacional de las Personas registre, a solicitud del ciudadano que acredite la calidad de ex combatiente de la Guerra de Malvinas, la leyenda “ex combatiente, héroe de la guerra de las Islas Malvinas”;

QUE, si bien el organismo nacional es el encargado de, confeccionar los documentos identificatorios de las personas -D.N.I., -dicho instrumento no podría ser elaborado sin las actas de nacimiento- base única y fundamental de tal instrumento identificatorio;

QUE, siendo la confección de las actas de nacimiento competencia exclusiva y excluyente del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia, este organismo es el único encargado de otorgar la identidad a la persona, identidad que abarca, entre otros rasgos identitarios, su nombre, su filiación y su nacionalidad;

QUE, entendiendo que la identidad no se reduce a una expresión estática de la persona, sino que como bien ha sido conceptualizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el fallo Forneron e Hija c/ Estado Argentino (parr. 123) se trata del “... Conjunto de atributos y características que permiten la individualización de la persona en sociedad y, en tal sentido, comprende varios otros derechos según el sujeto de derechos de que se trate y las circunstancias del caso”;

QUE, en idéntico fallo, la CIDH sostiene que “...La identidad personal está íntimamente ligada a la persona en su individualizada específica y vida privada, sustentadas ambas en una experiencia histórica y biológica, así como en la forma en que se relaciona dicho individuo con los demás, a través del desarrollo de vínculos en el plano familiar y social...”;

QUE, en base a lo sostenido por la Corte Internacional debemos entender que aquellos ciudadanos argentinos que participaron en el conflicto bélico de las Islas Malvinas del año 1.982 han formado su identidad personal como veteranos de la guerra de las Islas Malvinas y el Estado Provincial -así como lo ha hecho el Estado Nacional- debe reconocer aquella identidad en sus propios documentos públicos oficiales expedidos por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de nuestra Provincia;

QUE, en base a ello, deviene necesario la actualización y armonización de los procedimientos dentro de la órbita del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a fin de garantizar el reconocimiento de la identidad plena de estos héroes ciudadanos ante el conjunto de la sociedad;

QUE, por ello, resulta necesario considerar la posibilidad de incorporar la identidad del Héroe de la Guerra de Malvinas

en las actas de nacimiento del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones como forma de ratificar el respeto a la identidad social de estas personas;

QUE, por lo expuesto, se establece la facultad de aquellas personas nacidas en el territorio provincial, de incorporar la identidad de Héroe de la Guerra de Malvinas en sus actas de nacimiento emitidas en el ámbito de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones;

QUE, en el caso de las defunciones de estos Héroes/Ciudadanos ocurridas en el territorio provincial o que hayan sido registradas en los libros de defunciones del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de esta Jurisdicción, la leyenda de "Héroe de la Guerra de Malvinas" o "Heroína de la Guerra de Malvinas" -según corresponda- deberá ser incorporada a dichas actas en forma obligatoria;

QUE, el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER la facultad de solicitar la incorporación de la leyenda "Héroe de Malvinas" en las actas de nacimiento de aquellas personas que, nacidas en la Provincia de Misiones, se encuentren inscriptos en el Registro Provincial de Veteranos de Guerra.-

ARTÍCULO 2°.- DISPONER la obligatoriedad de incorporar la leyenda "Héroe de Malvinas" en las actas de defunción de los soldados conscriptos, oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas, de seguridad y civiles que hayan prestado servicios a la Patria dentro del Teatro de Operaciones de Malvinas (TOM) y Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS), entre el inicio y la finalización de las acciones bélicas, en operaciones aéreas, terrestres, marítimas y submarinas y su fallecimiento se haya producido o se produzca en el territorio provincial.-

ARTÍCULO 3°.- INSTRUIR que en lo sucesivo, la facultad dispuesta en el artículo 1° de la presente, se realizará a simple requerimiento del interesado acompañando la constancia de su inscripción en el Registro Provincial de Veteranos de Guerra.-

ARTÍCULO 4°.- INSTRUIR, a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas de la Provincia a dar inmediato cumplimiento a la presente resolución y notificar a todas las oficinas dependientes de su Dirección General para su inmediata aplicación, incorporando la leyenda dispuesta en los artículos 1° y 2° de la presente resolución a la respectiva acta en el campo observaciones.-

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, comunicar a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas para su conocimiento y cumplimentación. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PÉREZ

PS19193 V16332

## EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SECRETARÍA ÚNICA

POSADAS, 04 de Abril de 2.025.-

Transmito conforme lo establecido en el Art. 120° del RPI, el listado de los Expedientes pendientes para el dictado de Resoluciones o Sentencia definitiva que fueren registrados al 31 de Marzo de 2.025.

Sentencias.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	PASE	VTO.
51459/2.021	S/ Daños y Perjuicios	07/02/25	10/04/2.025
155444/2.019	S/ Escrituración	04/11/24	Prórroga Concedida Oficio 341/24 Vto. 14/04/25
61259/2.019	S/ Prescripción Adquisitiva	17/02/25	22/04/2.025
41104/2.022	S/ Consignación	19/02/25	24/04/2.025

104215/2.018	S/ Daños y Perjuicios	24/02/25	29/04/2.025
135006/2.020	S/ Incumplimiento de Contrato y Daños y Perjuicios	26/02/25	05/05/2.025
148651/2.019	S/ Prescripción Adquisitiva	22/11/24	Prórroga Concedida Oficio 341/24 Vto. 06/05/25
154739/2.021	S/ Prescripción Adquisitiva	27/11/24	Prórroga Concedida Oficio 341/24 Vto. 10/05/25
124148/2.021	S/ Daños y Perjuicios	12/03/25	15/05/2.025
106016/2.018	S/ Resolución de Contrato	17/03/25	20/05/25
66257/2.016 bis 2/17	S/ Acción de Simulación	23/12/24	Prórroga Concedida Oficio 45/25 Vto. 04/06/25

## Resoluciones.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	PASE	VTO.
15817/2.009	S/ Ejecutivo	21/03/25	07/04/2.025
10352/2.014	S/ Ejecutivo	21/03/25	07/04/2.025
92605/2.019	S/ Sucesorio	21/03/25	07/04/2.025
95701/2.020 bis 1/20	S/ Sumarísimos	21/03/25	07/04/2.025
127164/2.020	S/ Cobro de Honorarios	21/03/25	07/04/2.025
104217/2.021	S/ Sucesorio	21/03/25	07/04/2.025
10358/2.012 bis 1/21	S/ Ejecución de Honorarios	21/03/25	07/04/2.025
37994/2.022	S/ Sucesorio	21/03/25	07/04/2.025
104372/2.022	S/ Acción de Nulidad y Daños y Perjuicios	21/03/25	07/04/2.025
133993/2.023	S/ Sucesorio	21/03/25	07/04/2.025
156917/2.019	S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	26/03/25	09/04/2.025
101840/2.020	S/ Sucesorio	26/03/25	09/04/2.025
33917/2.022	S/ Sucesorio	26/03/25	09/04/2.025
160174/2.022	S/ Sucesorio	26/03/25	09/04/2.025
160939/2.022	S/ Sucesorio	26/03/25	09/04/2.025
1268/2.009 bis 2/23	S/ Incidente de Nulidad	26/03/25	09/04/2.025
111843/2.023	S/ Sucesorio	26/03/25	09/04/2.025
2077/2.006	S/ Daños y Perjuicios	28/03/25	11/04/2.025
13267/2.009	S/ Ejecutivo	28/03/25	11/04/2.025
4835/2.010	S/ Sucesorio	28/03/25	11/04/2.025
13781/2.014	S/ Ejecutivo	28/03/25	11/04/2.025
113347/2.021	S/ Daños y Perjuicios	28/03/25	11/04/2.025
102113/2.022	S/ Daños y Perjuicios	28/03/25	11/04/2.025

64769/2.023	S/ Desalojo	28/03/25	11/04/2.025
846/2.002	S/ Sucesión	28/03/25	11/04/2.025
143599/2.023	S/ Sucesorio	28/03/25	11/04/2.025
137213/2.020	S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	31/03/25	14/04/2.025
6366/2.013 bis 1/19	S/ Ejecución de Honorarios	31/03/25	14/04/2.025
6580/2.010 bis 1/22	S/ Ejecución de Honorarios	31/03/25	14/04/2.025

Dra. María Eugenia Barrionuevo. Jueza.-  
PS19191 V16332

## SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

### J.I.J. GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento privado de fecha 21 de Marzo de 2.025 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada “J.I.J. GROUP S.R.L.”, con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la Avenida Marcos Paz 1.299, Barrio San Martín, de la Ciudad de Puerto Piray, Provincia de Misiones.

SOCIOS: JORGE ALBERTO LEZCANO, D.N.I. 16.378.504, CUIL/CUIT 20-16378504-9, nacido el 23 de Abril de 1.963, soltero, comerciante; y JORGE JOAQUÍN LEZCANO, D.N.I. 47.427.159, CUIL/CUIT 20-47427159-6, nacido el 25 de Agosto de 2.006, soltero, estudiante, ambos con domicilio sobre calle Don Manuel Amoriza Número 169, Localidad Puerto Piray, Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años.

OBJETO: La prestación y explotación de toda clase de servicios públicos o privados de publicaciones impresas y telecomunicaciones, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otras se ubiquen. A título meramente enunciativo se encontrarán incluidas las siguientes actividades: a) Gestión directa o indirecta, explotación, transmisión, emisión o distribución del servicio público de televisión con arreglo a los términos establecidos en la legislación vigente, radiodifusión, televisión por cable, televisión vía satélite, la emisión o transmisión de imágenes no permanentes, por medio de ondas electromagnéticas propagadas por cable, por satélite, por el espacio sin guía artificial o por cualquier otro medio, servicios auxiliares de valor añadido, teletexto, imagen fija con sonido y radiodifusión de facsímil, servicios de radiodifusión sonora de onda corta, onda media y onda larga y servicios de radiodifusión sonora mediante ondas métricas con modulación de frecuencias. b) Explotación publicitaria de cualquier tipo y cesión o utilización de unidades de espacio o de tiempo disponible en las emisoras de radiodifusión y televisión o en las publicaciones impresas y cuantas actividades técnicas sean necesarias para lograr el resultado publicitario y la comercialización publicitaria. c) Explotación comercial e industrial y distribución, bien directamente o por medio de representantes o agentes, de toda clase de programas de radiodifusión o televisión realizados por cuenta propia o ajena. d) Prestación y explotación de toda clase de servicios, auxiliares o complementarios o derivados de las telecomunicaciones, a modo meramente enunciativo, televisión digital e interactiva, oferta televisiva a la carta, telefonía, redes inteligentes -call center y call back-, RDSI, voz sobre IP, telefonía local propia e interconexiones, datos-internet, transmisión a alta velocidad, video conferencias, intranet, servicios multimedia (televenta, tele compras, teleasistencia, tele banco, etc...) y páginas web; pudiendo a estos efectos ejercer todos los actos relacionados a su explotación. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relaciones directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales.

**CAPITAL:** El capital se fija en la suma de Pesos Un millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000,00) dividido en mil quinientas (1.500) cuotas de valor nominal de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) cada una; totalmente suscriptas en la proporción que sigue: El Señor JORGE ALBERTO LEZCANO, un mil trescientos cincuenta (1.350) cuotas, por la suma de Pesos Un Millón Trescientos Cincuenta Mil (\$ 1.350.000,00) y el Señor JORGE JOAQUÍN LEZCANO, suscribe ciento cincuenta (150) cuotas, por la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00).

**ADMINISTRACIÓN:** La administración y representación legal de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma conjunta o individual indistintamente, socios o no, y permanecerán en el cargo hasta que la Asamblea de Socios los remueva; en caso de designarse un solo gerente, se deberá designar además a un suplente. Administradores: JORGE ALBERTO LEZCANO, D.N.I. N° 16.378.504, como Gerente Titular, y JORGE JOAQUÍN LEZCANO, D.N.I. N° 47.427.159, como Gerente Suplente; ambos con domicilio en Calle Don Manuel Amoriza, Número 169, Puerto Piray, Montecarlo, Misiones. Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización.

**CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO:** 30 de Noviembre de cada año.- Not. Natalia Romina Calvo, Reg. N° 7. Pdas. Mnes.-

PP129557 \$12.420,00 V16332

#### TRANSPORTES MESCHEDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**EDICTO:** Mediante Escritura N° 17 de fecha 18 de Marzo de 2.025, pasada al folio 37, del Registro Notarial N° 13, con asiento en Eldorado, Misiones; los Señores: NORBERTO MESCHEDE, JORGE MESCHEDE y GUILLERMO MESCHEDE, únicos socios en la sociedad TRANSPORTES MESCHEDE S.R.L. CUIT N° 30-67243978-3 y domicilio legal en Avenida San Martín N° 820 “E”, de Eldorado; convienen la cesión de cuotas sociales en la siguiente forma y proporción:

El Socio JORGE MESCHEDE, TRANSFIERE al Socio GUILLERMO MESCHEDE, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 8 cuotas sociales por el importe de \$ 40.000; y el Socio NORBERTO MESCHEDE, TRANSFIERE al Socio GUILLERMO MESCHEDE, la cantidad de 6 cuotas sociales, por el importe de \$ 30.000; importes abonados en dinero efectivo, antes de ahora y en legal forma. JORGE MESCHEDE, se desvincula de la sociedad y juntamente con el Socio NORBERTO MESCHEDE, renuncian al cargo de Gerentes. Los dos únicos socios, designan como nuevo Gerente en la sociedad TRANSPORTES MESCHEDE S.R.L., al Socio GUILLERMO MESCHEDE, quien tiene a su cargo la administración, representación legal y el uso de la firma social, en su carácter de Gerente, con las facultades que surgen del mismo Artículo Quinto del Contrato Social.

**INSCRIPTA:** Bajo el N° 52/93, Tomo XXV, Fs. 6/10, el 13/08/1.993.

**DOMICILIO LEGAL:** Avda. San Martín N° 820, Eldorado, Misiones.- Guillermo Meschede. Socio Gerente.-

PP129558 \$4.140,00 V16332

#### LOCAS LINDAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

**EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.** Por instrumento privado de fecha 26 de Febrero del 2.025 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada “LOCAS LINDAS S.A.S.”, con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Las Azaleas 10.568.

**SOCIOS:** GODOY LILIANA SOLEDAD titular de Documento Único de Identidad N° 29.008.628, CUIT 27-29008628-6, de nacionalidad argentina, nacida el 28/10/1.981, estado civil casada en primeras nupcias con Salina Francisco, de profesión Comerciante, con domicilio en la calle Colectora San Cayetano N° 1.146, Loma Alta, Departamento Capital, Ciudad de Garupá, Provincia de Misiones y PAIS ALEJANDRA YANINA, titular Documento Único de Identidad N° 32.143.317 CUIT 27-32143317-6, de nacionalidad argentina, nacida el 21/05/1.986, estado civil soltera, de profesión Comerciante con domicilio en la calle Las Azaleas N° 10.568, Barrio Itaembé Guazú, Departamento Capital, Localidad Posadas, Provincia de Misiones.

**PLAZO DE DURACIÓN:** 99 años.

**OBJETO:** La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto

jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

**CAPITAL:** El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro (\$ 593.664) representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$ 1) con derecho a 1 voto por acción, suscriptas por GODOY LILIANA SOLEDAD titular de Documento Único de Identidad N° 29.008.628, CUIT 27-29008628-6, suscribe la cantidad de 296.832 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y PAIS ALEJANDRA YANINA, titular Documento Único de Identidad N° 32.143.317 CUIT 27-32143317-6, suscribe la cantidad de 296.832 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante acta de Depósito mediante la Escribana Silvina Liliana García, Adscripta Registro Notarial N° 56 de Posadas, Provincia Misiones.

**ADMINISTRACIÓN:** Órgano de Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Administradores: Designar como administradores PAIS ALEJANDRA YANINA, titular Documento Único de Identidad N° 32.143.317 con domicilio en la calle Las Azaleas N° 10.568, Barrio Itaembé Guazú, Departamento Capital, Localidad Posadas, Provincia de Misiones, de la República Argentina, constituyendo domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Administrador designado. Designar como Administrador Suplente a GODOY LILIANA SOLEDAD titular de Documento Único de Identidad N° 29.008.628, Las Azaleas N° 10.568, Barrio Itaembé Guazú, Departamento Capital, Localidad Posadas, Provincia de Misiones. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los socios gozan del derecho que les acuerda el Artículo 55° de la Ley 19.550.

**CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO:** 31 de Diciembre de cada año.- Silvina Liliana García. Escribana.-

PP129605 \$17.500,00 V16332

#### IG SALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

**EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.** Por instrumento privado de fecha 19 de Marzo de 2.025 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada "IG SALUD S.A.S."

**DURACIÓN:** Tendrá una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de su constitución.

**SOCIOS:** GABRIEL JONATHAN CHAGAS D.N.I. N° 26.716.132, CUIT N° 20-26716132-2, argentino, de 43 años de edad, nacido el 23 de Septiembre de 1.981, casado, de profesión médico con domicilio real en calle Pedro Correa N° 2.276, Posadas, Misiones y CRISTIAN DANIEL VILLABA D.N.I. N° 35.487.208, CUIT N° 20-35487208-1, argentino, de 32 años de edad, nacido el 11 de Enero de 1.993, soltero, de profesión contador con domicilio real en Calle N° 124, Casa 5.477, Posadas, Misiones.

**OBJETO:** La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la comercialización, intermediación, representación y prestación de servicios relacionadas directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Médicos y de la salud humana, suscripción de convenios de planes de salud con prestadores privados y públicos (obra social, medicina prepaga y entidades públicas dependientes del Ministerio de Salud Provincial y Nacional, entre otros); (b) Enseñanza, cursos de capacitación vinculado a la salud; (c) Prestar fianzas, garantías, aval; (d) Inversoras, financieras y fideicomisos.

**CAPITAL SOCIAL:** El capital social se fija en la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000) representado por seiscientas (600) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000) con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado en cualquier momento por decisión en reunión de socios. Cuando el aumento de capital sea menor al cincuenta por ciento (50%) del capital social inscripto no se requerirá publicidad ni inscripción de la resolución de la reunión de socios que así lo dispone. Los socios suscriben conjuntamente el 100% del capital social, ello es, la cantidad de 600 acciones ordinarias no endosables, de Pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción distribuidas en partes iguales.

**ADMINISTRACIÓN:** Designar como Administrador al Sr. GABRIEL JONATHAN CHAGAS D.N.I. N° 26.716.132, CUIT N° 20-26716132-2, argentino, nacido el 23 de Septiembre de 1.981, casado, con domicilio real en calle Pedro Correa N° 2.276, Posadas, Misiones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Administrador designado por tiempo indeterminado. Asimismo, se designa como Administrador Suplente al Sr. CRISTIAN DANIEL VILLABA D.N.I. N° 35.487.208, CUIT N° 20-35487208-1, argentino, nacido el 11 de Enero de 1.993, soltero, con domicilio real

en Calle N° 124, Casa 5.477, Posadas, Misiones.

DOMICILIO SOCIAL: Los socios establecen como domicilio social, fiscal y legal en calle Pedro Correa N° 2.276, de la Ciudad de Posadas, Misiones.

CIERRE DEL EJERCICIO: 28 de Febrero de cada año.- Posadas, Misiones, 8 de Abril del 2.025. Gabriel Jonathan Chagas. Administrador.-

PP129606 \$11.750,00 V16332

### CORTINEZ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en la Av. Roque Pérez N° 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, que en "EXPTE. N° 385/2.025 caratulado CORTINEZ S.A.S. S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN".

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12/03/2.025.

DENOMINACIÓN: "CORTINEZ S.A.S."

DURACIÓN: 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

SOCIO: CORTINEZ LUIS GONZALO, titular del D.N.I N° 34.431.234, de nacionalidad argentina, nacido el 7 de Junio de 1.990, estado civil soltero, de profesión Empresario, con domicilio en la Calle 168, N° 6.855, Barrio Itaembé Miní de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a la comercialización, distribución, importación y exportación de productos ortopédicos, dispositivos médicos, equipos de rehabilitación, material quirúrgico y cualquier otro producto o insumo relacionado con la salud y el bienestar.

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Seiscientos Mil (\$ 600.000,00) representado por 600 (seiscientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Un Mil (\$ 1.000,00) con derecho a 1 voto por acción.

ADMINISTRACIÓN: Administrador: CORTINEZ LUIS GONZALO, D.N.I. N° 34.431.234, con domicilio en Calle 168, N° 6.855, Barrio Itaembé Miní de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Administrador Suplente: MICHELS MARIANA GISEL, D.N.I. N° 33.074.477, con domicilio legal en la Calle 167, N° 6.242, Barrio Pellegrini Rincón de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

DOMICILIO DE LA SEDE: Calle Ayacucho (43) N° 1.376, Departamento B N° 4, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 7 de Abril de 2.025. Cortinez Gonzalo. Administrador.-

PP129615 \$7.250,00 V16332

## EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 97166/2.020 caratulado AMARAL ARIEL S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días, a AMARAL ARIEL titular del D.N.I. 24.682.501 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 31 de Julio de 2.024 ....AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a AMARAL ARIEL en la presente causa N° 97166/2.020 caratulada: "AMARAL ARIEL S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 97166/2020, registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores N° 2 - Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESERLO del

delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL (Art. 239° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) Notifíquese de la presente resolución al imputado, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días.- 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuarios y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 22.117 del C.P. - Informe al Registro Nacional de Reincidencia.- 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. Fecha, ARCHÍVESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "17 de Marzo de 2.025.- ...OFÍCIESE".- Dr. Cesar Jiménez, Juez. Dr. Walter Daniel Kurtz, Secretario.-

SC21265 E16328 V16332

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 24034/2021 caratulado FERNÁNDEZ SERGIO REINALDO S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a PASZKIEWIEZ DANIELA SOLEDAD que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 11 de Junio de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por el encartado FERNÁNDEZ SERGIO REINALDO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 2°) Oficiese notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Mil (\$ 1.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. Diligenciado vuelva".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "17 de Marzo de 2.025.- ...OFÍCIESE". Dr. César Jiménez, Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC21266 E16328 V16332

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, "EXPTE. N° 84618/2021 SZCEPANOVSKI PABLO HERNÁN S/ AMENAZAS CON ARMA DE FUEGO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días, a FIGUEREDO MARGARITA que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 10 de Diciembre de 2.024.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por el encartado SZCEPANOVSKI PABLO HERNÁN, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- ...4°) Oficiese notificando a la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Dos Mil Pesos \$ 2.000 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "17 de Marzo de 2.025.- ...OFÍCIESE". Dr. César Jiménez, Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC21267 E16328 V16332

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1 de la a los fines de solicitarle quiera Ira. Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 10352/2022 caratulado GÓMEZ, GERMÁN MATÍAS - MENDOZA,

GUSTAVO FABIÁN - PEREYRA, MATÍAS LEONEL S/ ROBO", NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días, al Sr. MARIO IRENEO DA SILVA, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 24 de Febrero de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por el encartado GÓMEZ GERMÁN MATÍAS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- (...) 4°) Oficiese notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Quinientos \$ 500,00, a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes dice: "17 de Marzo de 2.025.- ...OFÍCIESE". Dr. César Jiménez, Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC21268 E16328 V16332

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, EN "EXPTE. N° 98199/2016 caratulado ALVEZ JUAN MAXIMILIANO S/ HURTO CON ESCALAMIENTO EN GRADO DE TENTATIVA", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a ALVEZ JUAN MAXIMILIANO, D.N.I. 36.408.213, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 17 de Marzo del 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a ALVEZ JUAN MAXIMILIANO en la presente causa N° 98199/2016 caratulada: "ALVEZ JUAN MAXIMILIANO S/ HURTO CON ESCALAMIENTO EN GRADO DE TENTATIVA" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 98199/2016, registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores N° 2 - Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESERLO del delito de Hurto con Escalamiento (Art. 163° Inc. 4° en función del Art. 42° CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes dice: "Posadas Misiones, 17 de Marzo del 2.025.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21269 E16328 V16332

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 66467/2015 caratulado DORNEL DIEGO DARÍO, CORREA LUCAS JAVIER S/ ROBO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a LUCAS JAVIER CORREA, D.N.I. 46.303.561 y DORNEL DIEGO DARÍO, D.N.I. 38.310.561, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 17 de marzo del 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a DORNELL DIEGO DARÍO y CORREA LUCAS JAVIER, en la presente causa N° 66467/2015 Caratulada: “DORNEL DIEGO DARÍO, CORREA LUCAS JAVIER S/ ROBO” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial (causa de origen N° 66467/2015, registro del Juzgado de Instrucción N° 2, Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLOS del delito de ROBO (Art. 164° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en etapa de instrucción, en contra del imputado DORNELL DIEGO DARÍO, de filiación personal en autos, con fecha 30/03/2.017, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 17 de Marzo del 2.025.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Raúl Jiménez, Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-  
SC21270 E16328 V16332

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 155839/2019 caratulado VILA ANALÍA SOLEDAD S/ LESIONES”. NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a VILA, ANALÍA SOLEDAD que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 18 de Octubre de 2.022.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: Que la nombrada en fecha 13 de Junio del 2.022 fue CONDENADA a la PENA de SEIS MESES DE PRISIÓN EN SUSPENSO como autor penalmente responsable del delito de “LESIONES LEVES” (Art. 89° del C.P.) por el hecho cometido de fecha 13/06/2.022. QUE no habiendo cumplido ningún día de arresto en prisión preventiva, cumple el total de la pena impuesta el día 13/12/2.022”.- Como recaudo legal

transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “17 de Marzo de 2.025.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez, Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-  
SC21271 E16328 V16332

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 128305/2.018 (EX 116/2.011) caratulado: BARBOZA CRISTÓBAL Y OTROS S/ INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a “BARBOZA, CRISTÓBAL y LÓPEZ, JUAN CARLOS; que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 05 de Octubre de 2.020.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a BARBOZA CRISTÓBAL, JUDINSKI JORGE ALBIÑO y LÓPEZ JUAN CARLOS en la presente causa N° 128305/2.018 (EX 116/2.011) Caratulada: “BARBOZA CRISTÓBAL Y OTROS S/ INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO”, registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen EXPTE. N° 116/2.011 caratulado BARBOZA CRISTÓBAL Y OTROS S/ INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO registro del Juzgado de Instrucción N° 5, Secretaría N° 1) y, en consecuencia, SOBRESEERLOS del delito de INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PÚBLICO Art. 248° del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62°, 67° -4 párrafo- Inc. d- y 59° Inc. 3, y 340° Inc. d del C.P.P.- 2) FIRME que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuarios y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia.- 3) REGÍSTRESE, notifíquese, OFÍCIESE -fecha- ARCHÍVESE”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 20 de Marzo de 2.025.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-  
SC21273 E16329 V16333

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 159020/2.019 OLIVERA MARCELO ALEJANDRO S/ ESTELIONATO”, PUBLICA, durante a cinco días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 05 de Marzo de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión

del Juicio a Prueba formulada en favor de OLIVERA MARCELO ALEJANDRO por el delito de ESTELIONATO (Art. 173º Inc. 9º del C. Penal).- 2º) Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a ESPÍNDOLA DAMIÁN ISMAEL a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3º) REQUIÉRASE planilla de antecedentes actualizada del imputado al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- 4º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316.- Regístrese. Notifíquese”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Zdanowicz Gastón Joel. Secretario.-

SC21274 E16329 V16333

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. Nº 112742/2.020 AMARO VANESA ESTER S/ LESIONES”, NOTIFICA, por este medio, a la Sra. AMARO VANESA ESTER, sobrenombre o apodo “no posee”, Titular de la D.N.I. Nº 32.560.153, domicilio actual Bº San Lorenzo, Mz. 18, Casa 11, de la Ciudad de Posadas, domicilio anterior no posee de ocupación Empleada Doméstica, nacida en Posadas, Misiones, el día 04/09/1.986, sabe leer y escribir: Si, instrucción secundaria incompleto, Estado Civil soltera, hija de Amaro Juan Carlos (V) y de Benítez Norma Beatriz (V); por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 18 de Marzo de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en el presente “EXPEDIENTE Nº 112742/2.020 caratulado AMARO VANESA MACIEL ANTONIA MACIEL NATALIA S/ AMENAZAS Y LESIONES RECÍPROCAS”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3º y Art. 62º Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de AMARO VANESA ESTER (Arts. 338º, 339º, 340º Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.), en orden al delito de LESIONES (Artículo 89º del C.P.A.) y AMENAZAS (Artículo 149º bis C.P.A.)”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 18 de Marzo de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en el presente EXPEDIENTE Nº 112742/2.020 caratulado: “AMARO VANESA MACIEL ANTONIA MACIEL NATALIA S/ AMENAZAS Y LESIONES RECÍPROCAS”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3º y Art. 62º Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de AMARO VANESA ESTER (Arts. 338º, 339º, 340º Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.), en orden al delito de LESIONES (Artículo 89º del C.P.A.) y AMENAZAS (Artículo 149º bis C.P.A.) ...Oficiese”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de AMARO VANESA ESTER (Arts. 338º, 339º, 340º Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.), en orden al delito de LESIONES (Artículo 89º del C.P.A.) y AMENAZAS (Artículo 149º bis C.P.A.) ...Oficiese”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21275 E16329 V16333

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. Nº 127055/2.022 DA ROSA VICENTE RICARDO S/ LESIONES GRAVES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO”, NOTIFICA por este medio, por el término de (05) cinco días lo siguiente: “Posadas, Misiones, 24 de Febrero del 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo de DA ROSA VICENTE RICARDO D.N.I. Nº 29.785.343, de filiación consignada “ut supra”, en orden al delito de LESIONES GRAVES previsto en el Art. 94º Bis del Código Penal Argentino que preventivamente se les atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 340º Inc. a) y 347º del C.P.P.”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 24 de Febrero del 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21276 E16329 V16333

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. Nº 159474/2.019 GIMÉNEZ HUGO ALBERTO S/ HURTO”, NOTIFICA por este medio, al Sr. GIMÉNEZ HUGO ALBERTO, D.N.I. Nº 32.435.534, nacionalidad argentina, nacido el día 20/05/1.986, en la Ciudad de Posadas, hijo de Giménez Diega Celina (V), con último domicilio conocido en Chacra Nº 93, Calle 66, Casa 65 de la Ciudad de Posadas, Misiones, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcrito en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. Nº 159474/2.019 GIMÉNEZ HUGO ALBERTO S/ HURTO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59º Inc. 3º y Art. 62º Inc. 2º del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de GIMÉNEZ HUGO ALBERTO (Arts. 338º, 339º, 340º Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.), en orden al delito de HURTO (Artículo 162º del C.P.A.)”.- Como

recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 25 de Marzo.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa “EXPTE. N° 159474/2.019 GIMÉNEZ HUGO ALBERTO S/ HURTO”, por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESIEMIENTO de GIMÉNEZ HUGO ALBERTO (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. “d” y ccdtes. del C.P.P.), en orden al delito de HURTO (Artículo 162° del C.P.A.). Notifíquese. Oficiése”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21277 E16329 V16333

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, anexo Correccional de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 20837/2.017 caratulado ARRÚA, JOSÉ DANIEL S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a ARRÚA, JOSÉ DANIEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 23/02/2.021.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a ARRÚA JOSÉ DANIEL en la presente causa 20837/2.017 Caratulada: “ARRÚA, JOSÉ DANIEL S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen “EXPTE. N° 20837/2.017 Caratulada: ARRÚA, JOSÉ DANIEL S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS” registro del Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 1 y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de LESIONES LEVES CALIFICADAS Art. 89° en función del Art. 92° y 80° incisos 1 y 11 del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62°, 67° -4 párrafo- Inc. d y 59° Inc. 3, y 340° Inc. d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) NOTIFÍQUESE de la Resolución recaída en autos a ARRÚA JOSÉ DANIEL en su último domicilio fijado.- 3) FIRME que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuarios y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia.- 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE, fecho, ARCHÍVESE”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 20 de Marzo de 2.025.- ...OFÍCIESE”. Dr. Cesar Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21278 E16329 V16333

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 103020/2.015 caratulado KATZ JUAN ALFREDO; COLMAN LUZ FLORENCIA S/ HURTO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a KATZ JUAN ALFREDO, D.N.I. N° 37.591.493, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a KATZ JUAN ALFREDO en la presente causa 103020/2.015 Caratulada: “KATZ JUAN ALFREDO; COLMAN LUZ FLORENCIA S/ HURTO” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen EXPTE. N° 103020/2.015 caratulada: “KATZ JUAN ALFREDO; COLMAN LUZ FLORENCIA S/ HURTO” registro del Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 1 y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO SIMPLE Art. 162° del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62°, 67 -4 párrafo- Inc. d- y 59° Inc. 3, y 340° Inc. d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “Posadas Misiones, 21 de Marzo del 2.025.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Raúl Jiménez, Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC21279 E16329 V16333

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 38209/2.022 caratulado USTERIS AGUSTÍN ALEJANDRO Y FERREYRA FRANCO NAHUEL S/ ROBO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a BARBOZA GRACIELA BEATRIZ que, en la presente causa, se ha resuelto en las siguientes fechas: “Posadas, Misiones, 07 de Febrero de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado USTERIS AGUSTÍN ALEJANDRO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3°) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4°) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- 5°) OFÍCIESE a la Jefatura de Policía solicitando remita panilla de antecedentes del imputado.-

6°) OFÍCIESE al Registro Nacional de Reincidencias a fin de que informe sobre condenas y/o antecedentes que pudiera registrar el imputado”.- “Posadas, Misiones, 20 de Febrero de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado FERREYRA FRANCO NAHUEL, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3°) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4°) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS MIL (\$ 1.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- 5°) OFÍCIESE a la Jefatura de Policía solicitando remita panilla de antecedentes del imputado.- 6°) OFÍCIESE al Registro Nacional de Reincidencias a fin de que informe sobre condenas y/o antecedentes que pudiera registrar el imputado”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “20 de Marzo de 2.025.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.- SC21280 E16329 V16333

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 17551/2.017 caratulado GONZÁLEZ MATEO UBALDO, GARCÍA DAMIÁN ESTEBAN S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a GONZÁLEZ MATEO UBALDO, D.N.I. N° 36.058.016, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 13 de Marzo de 2.020.- ...RESUELVO: 1) DECRETAR extinguida la Acción Penal con respecto a GARCÍA ESTEBAN DAMIÁN en la presente causa 17551/2017 Caratulada “GONZÁLEZ MATEO UBALDO GARCÍA DAMIÁN ESTEBAN S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1 de la Primer Circunscripción Judicial, (causa de origen EXPTE. N° 17551 caratulado “GONZÁLEZ MATEO UBALDO GARCÍA DAMIÁN ESTEBAN S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA” registro del Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Art. 164° en función del 42° del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340° Inc. d del C.P.P. y 76° Inc. 2, párrafo 5to. del C.P.A. –probation”.- Como

recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “Posadas Misiones, 21 de Marzo del 2.025.- ... OFÍCIESE.- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.- SC21281 E16329 V16333

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 123044/2.024 DENUNCIANTE OBLIGADO ART. 2° IN FINE LEY XIV - N° 6 POR LA MENOR R.Z.H. C/ QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ VIOLENCIA FAMILIAR”, NOTIFICA, por el término de cinco días consecutivos, lo que transcripto en su parte pertinente dice: “AUTOS Y VISTOS ...CONSIDERANDO ...RESUELVO ...Dictar el SOBRESEIMIENTO en la presente causa “EXPTE. N° 123044/2.024 DENUNCIANTE OBLIGADO ART. 2° IN FINE LEY XIV - N° 6 POR LA MENOR R.Z.H. C/ QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ VIOLENCIA FAMILIAR” del ciudadano ESCALANTE JUAN BAUTISTA, D.N.I. N° 13.875.521, en orden al delito de Abuso Sexual (Art. 119° del C.P.A.) que preventivamente se le incoara, por aplicación de lo dispuesto por el Art. 340° Inc. d) del C.P.P., con los alcances de los Arts. 338° y 339° del cuerpo legal citado, como así también por lo normado en el Art. 59° del C.P.A. Inc. 1”.- Como recaudo legal transcribo parte de la resolución que ordena la medida, que dice “Posadas, 27 de Marzo de 2.025.- ... Oficiese”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Gómez Alberto Martín. Secretario.-

SC21282 E16330 V16334

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 155823/2.018 LENGUAZA RICARDO S/ INCENDIO”, NOTIFICA por ese medio, al Sr. LENGUAZA RICARDO, (Artículo 340° Inc. a) del C.P.P.), titular del D.N.I. N° 18.716.718, domicilio actual B° Kennedy Calle Balcarce N° 1.484, de la Ciudad de Posadas, de ocupación Jubilado, nacido en Eldorado, Misiones, el día 22/05/1.944, sabe leer y escribir: Sí, instrucción primaria completo, con 78 años de edad, estado civil casado, teléfono de contacto 4452123, hijo de Lenguaza Pablo (F) y de Matilde Maciel, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, 18 de Marzo de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) ...2) DICTAR el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo de a favor de LENGUAZA RICARDO, de filiación consignada “ut supra”, en orden al delito de DAÑO previsto en el Art.

183° del Código Penal Argentino que preventivamente se les atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 340° Inc. a) del C.P.P.”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 18 de Marzo de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21283 E16330 V16334

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 2 de Oberá, Misiones, a cargo del Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá, en la causa caratulada “EXPTE. N° 126941 AÑO 2.018, ESPÍNOLA LEONARDO NICOLÁS Y OTROS S/ LESIONES GRAVES - AMENAZAS - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y LESIONES LEVES”, y ordenar la CITACIÓN por edicto de ENRIQUE TINJACA SEGURA, D.N.I. desconocido, de nacionalidad Colombiana, con último domicilio conocido en calle Iguazú y Montes de Oca, Oberá, Provincia de Misiones; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de AMENAZAS, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y LESIONES LEVES, Artículos 149° bis, 239° y 89° del Código Penal, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Dra. María Fernanda Báez. Secretaria.-

SC21284 E16330 V16334

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 139681/2.018 caratulado DEL RÍO RENÉ ANÍBAL S/ AMENAZAS Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CONCURSO REAL”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a DEL RÍO RENÉ ANÍBAL, D.N.I. N° 16.829.111, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a DEL RÍO RENÉ ANÍBAL en la presente causa N° 139681/2.018 caratulada “DEL RÍO RENÉ ANÍBAL S/ AMENAZAS Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO EN CONCURSO REAL” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 139681/2.018, registro del Juzgado de Instrucción N° 3, Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia, SOBRESEERLO del delito de AMENAZAS Y VIOLACIÓN DE DOMICILIO (Art. 149° bis y Art. 150° en función del Art. 55°

del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. “d” del C.P.P., sin costas, por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 25 de Marzo del 2.025.- OFÍCIESE”.- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC21285 E16330 V16332

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Dos, Secretaría N° Dos, en “EXPTE. N° 94106/2.017 caratulado COMISARÍA DE CANDELARIA S/ REMITE ACTUACIONES HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO VTIMA.: SOTO MARÍA ANGÉLICA AC: SARABEN LEONARDO RAMÓN SUM. 314/17 CRIA. DE CANDELARIA”, NOTIFICA, por el término de cinco días consecutivos, la siguiente resolución y que transcripta en sus partes pertinentes, dice: “Posadas, Misiones, 31 de Marzo del 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) DECLARAR la PRESCRIPCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa (Art. 59° Inc. 3° del Código Penal), en consecuencia SOBRESEER a SABAREN, LEONARDO RAMÓN D.N.I. N° 25.183.859, por el delito de “HOMICIDIO CULPOSO” Art. 84° bis del C.P.A., por aplicación del Art. 340° Inc. d del Código Procesal Penal. Dra. Galetto Palacios Florencia. Secretaria.-

SC21286 E16330 V16334

EDICTO: El Tribunal Penal N° 1 de la Provincia de Misiones, Presidencia de la Dra. Cukla Viviana G. sito calle La Rioja 1.561 de Posadas, Misiones, COMUNICA por cinco días que en autos “EXPTE. N° 137327/2.015 caratulado LÓPEZ, MANUEL RAMÓN S/ HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, AMENAZAS E INCENDIO”, se dispuso CITAR a la víctima Sra. ROSANA SOLEDAD SILVEIRA, D.N.I. N° 34.149.239 con último domicilio fijado domiciliada en B° Rural, calle Los Cedros, de la Ciudad de Puerto Rico, Misiones, o a familiares de la misma, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 11° de la Ley 24.660. Posadas, Misiones, 20 de Marzo de 2.025. Texo Rocío Laura. Secretaria.-

SC21287 E16330 V16334

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS, Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras, Ministerio de Gobierno. NOTIFIQUESE a la Sra. MARCELINA ENRÍQUEZ y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 666 de fecha 24 de Agosto del año 2.020 (Fs.

107), que en su parte resolutive dice: “ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE, la Disposición de fecha 9 de Mayo del año 1.944 (fs. 159, otorgada a favor de el/la Sra. MARCELINE ENRÍQUEZ, por el inmueble denominado como: Lote 14 - Fracción “C” - Colonia Cerro Corá - Misiones, con una superficie de 25has. 00as. 00cas., Plano N° 1.534 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas A FAVOR del Estado Provincial (si las hubiera).- ARTÍCULO 2º.- DE FORMA.- Expediente N° 117.915/1937 Reg. MAN. Prof. Sonia María Del Carmen Mello. Dirección General de Tierras. Subsecretaría de Gobierno, Asuntos Registrales y Tierras. Ministerio de Gobierno. Dr. Rubén Sales, Director General.-

SC21288 E16330 V16332

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 377/2.014 caratulado: RAMÍREZ ÁNGEL EZEQUIEL Y PEDROZO BERNARDINO ÁNGELO SEBASTIÁN S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a BERNARDINO ÁNGELO SEBASTIÁN PEDROZO, D.N.I. N° 36.471.890 y RAMÍREZ ÁNGEL EZEQUIEL, D.N.I. N° 37.590.399 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a RAMÍREZ ÁNGEL EZEQUIEL y PEDROZO BERNARDINO ÁNGELO SEBASTIÁN, en la presente causa N° 377/2.014 caratulada “RAMÍREZ ÁNGEL EZEQUIEL Y PEDROZO BERNARDINO ÁNGELO SEBASTIÁN S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA” registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa origen N° 377/2014, registro del Juzgado de Instrucción N° 2, Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLOS del delito de ROBO en grado de tentativa (Art. 164° en función del Art. 42° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. “d” y 59° Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendidos por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 25 de Marzo del 2.025. OFÍCIESE”.- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC21293 E16330 V16332

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 106035/2.016 caratulado: L. CÉSAR LEONARDO; A. NADIN EMANUEL; T. FACUNDO ALEJANDRO; R. GUSTAVO PEDRO S/ HURTO CALIFICADO”, NOTIFICA por medio del presente edic-

to, por el término de tres días consecutivos, a ARMOA NADIN EMANUEL, D.N.I. N° 41.094.242 y LOVERA CÉSAR LEONARDO, D.N.I. N° 41.935.795 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 26 de Marzo del 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a LOVERA CÉSAR LEONARDO y ARMOA NADIN EMANUEL, en la presente causa N° 106035/2.016 Caratulada “L. CÉSAR LEONARDO; A. NADIN EMANUEL; T. FACUNDO ALEJANDRO; R. GUSTAVO PEDRO S/ HURTO CALIFICADO”, registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen N° 106035/2.016, registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores N° 1, Posadas, Sec. N° 1) y en consecuencia SOBRESEERLOS del delito de Hurto Calificado Art. 163° Inc. 6° del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 párr., Inc. “d” y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. “d” del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 26 de Marzo del 2.025.- OFÍCIESE”.- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC21294 E16330 V16332

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría N° Uno, sito en calle Bolivia y Avenida Misiones, de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante LUJÁN LUZ ALBA BÁEZ, D.N.I. N° 5.900.522, para que lo acrediten y comparezcan a estar a derecho en la causa caratulada: “EXPTE. N° 152.564 -AÑO 2.024- BÁEZ LUJÁN LUZ ALBA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”. Oberá, Misiones, 25 de Marzo de 2.025. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP129491 \$6.480,00 E16330 V16332

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Eldorado, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Delia Barczuk, sito en Lavalle 2.093, Km. 9, tercer piso, Eldorado, Misiones; CITA y EMPLAZA por treinta (30) días, a herederos y/o acreedores de los causantes: ROA IZQUIERDO ERNESTO D.N.I. N° 93.496.376 y VERA JULIA D.N.I. N° 18.788.756, para que dentro del plazo de treinta días deduzcan las acciones que por derecho correspon-

dan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos en autos “EXPTE. 74454/2.023 ROA IZQUIERDO ERNESTO y VERA JULIA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva. Eldorado, Misiones, 12 de Marzo de 2.025. Dra. Silvia Delia Barczuk. Secretaria.-

PP129514 \$7.560,00 E16330 V16332

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 de Posadas, PB, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaria N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NOVISKY RODOLFO, D.N.I. 7.588.028, bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE N° 96938/2024 NOVISKY RODOLFO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 27 de Febrero de 2.025. Dr. Freyre Sergio Ignacio. Secretario.-

PP129524 \$5.940,00 E16330 V16332

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, de la 4° Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Carlos Culmey N° 240 de la Ciudad de Puerto Rico, Misiones, a cargo de S.S. Dr. Gastón André Navarré, Secretaria N° 1, a mí cargo, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MORENO NICANOR SEGUNDO D.N.I. N° 6.030.164 y CUSSIGH MARÍA AMALIA D.N.I. N° 6.697.403; para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 12957/2025 MORENO NICANOR SEGUNDO y CUSSIGH MARÍA AMALIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”.- Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial y diario de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 26 de Marzo de 2.025. Cristanchi María Gisella. Secretaria.-

PP129527 \$7.020,00 E16330 V16332

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 36855/2.023 caratulado: VELOZO SEBASTIÁN DANIEL S/ HURTO DE AUTOMOTOR DEJADO EN LA VÍA PÚBLICA”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a LÓPEZ FRANCO ARIEL, D.N.I. N° 41.304.830 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 11 de Diciembre del 2.023. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado VELOZO SEBASTIÁN DANIEL, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 4°)

OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS TRES MIL \$ 3.000 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 28 de Marzo del 2.025.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC21295 VE16331 V16333

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 151305/2.023 (EX 1642/2.014) caratulado: LÓPEZ CLAUDIO ALBERTO S/ HOMICIDIO CULPOSO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a AMARILLA SINDULFO, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 21 de Diciembre del 2.023.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado LÓPEZ CLAUDIO ALBERTO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos... 4°) Oficiése notificando al Sr. AMARILLA SINDULFO, domiciliado en el B° Fátima, Mz. 88, Casa 28, que el encartado LÓPEZ CLAUDIO ALBERTO ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas Misiones, 31 de Marzo del 2.025.- ...OFÍCIESE”.- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC21296 E16331 V16333

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Jorge Alberto Robledo de esta 2da. Circunscripción Judicial, sito en Edificio Tribunales Salto Bielakowicz 1er. piso, Oberá, Misiones; CITA y EMPLAZA a la Sra. LIDIA MABEL MEZA, D.N.I. N° 38.187.825, a comparecer en “EXPTE. N° 157402/2.024 DA SILVA RODRÍGUEZ DANIEL C/ MEZA LIDIA MABEL S/ DIVORCIO UNILATERAL - SEC. 1°”. Publíquese edicto en el Boletín Oficial y diarios: “El Territorio” y/o “Primera Edición y/o “La Calle”, durante 2 días, emplazando

para que dentro de 5 (cinco) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 145°/147° y 531° de Ley XII - N° 6 D.J.M.). Oberá, Misiones, 25 de Marzo de 2.025. Dr. Jorge Alberto Robledo. Secretario.-

SC21297 E16331 V16332

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Emilio César Olsson, sito en calles Misiones y Bolivia de la Localidad de Oberá, Misiones, en autos caratulados “EXPTE. 17698/2024 POLZHUBER ANTONIO JAVIER C/ RODOLFO ALBA POSSE Y/O QUIEN PRETENDIERA EL INMUEBLE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, CITA y EMPLAZA al Sr. RODOLFO ALBA POSSE y/o a sus herederos, para que dentro de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el presente proceso. Publíquese por dos (2) días. Oberá, Misiones, 31 de Marzo de 2.025. Dr. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP129528 \$3.960,00 E16331 V16332

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Hugo Roberto Johansen, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Patricia Cristina Benegas, sito en calle Cuyo N° 205, Localidad de Eldorado (Misiones), CITA, LLAMA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la causante RAMÍREZ LUISA L.C. N° 4.462.596 y SILVA MARIO, L.E. N° 8.229.528, a estar a derecho en los autos “EXPTE. 159429/2024- RAMÍREZ LUISA Y SILVA MARIO S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por tres (3) días. Eldorado, Mnes., 21 de Marzo de 2.025. Benegas Patricia Cristina. Secretaria.-

PP129529 \$5.400,00 E16331 V16333

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de BIEIRA SEBASTIÁN MAXIMILIANO D.N.I. N° 24.602.260 bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 122187/2.023 BIEIRA SEBASTIÁN MAXIMILIANO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 19 de Febrero de 2.025. Romano Georgina Valeria. Secretaria.-

PP129533 \$5.400,00 E16331 V16333

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 4, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina 1.735, P.B. de Posadas; en autos “EXPTE. N° 145932/2.024 CLARO DANIEL JUSTO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Señor DANIEL JUSTO CLARO D.N.I. 11.556.392 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese los edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 03 de Abril de 2.025. Dr. Facundo Briñocoli. Secretario.-

PP129542 \$5.400,00 E16331 V16333

EDICTO: El Juzgado Civil Comercial, Familia, Laboral y Violencia Familiar N° 2 de Jardín América, Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Juez, Secretaría N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Mariano Moreno N° 730 de la Ciudad de Jardín América, Provincia de Misiones, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante el Sr. TOLEDO PAULINO MI N° 7.477.415, para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos en “EXPTE. N° 56265/2.022 TOLEDO PAULINO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, diario de alcance provincial y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires -Agencia correspondiente al Municipio de La Matanza. Jardín América. Misiones, 12 de Diciembre de 2.024. Andrea Susana García. Secretaria.-

PP129543 \$9.720,00 E16331 V16333

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 017.- EXPTE. N° 3405-90/2025. /POSADAS, 03 de Abril de 2.025.- VISTO lo solicitado por la Empresa “RÍO URUGUAY S.R.L.” CUIT N° 30-68784108-1 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31/12/2.037, de conformidad al Decreto N° 1367/2.023, las siguientes unidades: Coche dominio AF1760H, marca Mercedes Benz, modelo 2.022, Motor N° 457908U1069780, Chasis N° 9BM634011MB183954; Coche dominio AF197VF, marca Mercedes Benz, modelo 2.022, Motor N° 926996U1309221, Chasis N° 9BM382185MB179726; para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Di-

---

recciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC21302 V16332

---

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 018.- EXPTE. N° 3405-90/2025.- POSADAS, 03 de Abril de 2.025.- VISTO lo solicitado por la Empresa “RÍO URUGUAY S.R.L.” CUIT N° 30-68784108-1 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31/12/2.039, de conformidad al Decreto N° 1367/2023, la siguiente unidad: Coche dominio AG706VK, marca Mercedes Benz, modelo 2.024, Motor N° 926996U1476253, Chasis N° 9BM382185SB358899; para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC21303 V16332

---

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 019.- EXPTE. N° 3405-90/2025.- POSADAS, 03 de Abril de 2.025.- VISTO lo solicitado por la Empresa “RÍO URUGUAY S.R.L.” CUIT N° 30-68784108-1 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31/12/2.040, de conformidad al Decreto N° 1367/2023, la siguiente unidad: Coche dominio AG998TK, marca Mercedes Benz, modelo 2.025, Motor N° 457908U1154635, Chasis N° 9BM634011SB357578; Coche dominio AG998TM, marca Mercedes Benz, modelo 2025, Motor N° 457908U1155216, Chasis N° 9BM-634011SB358713; para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC21304 V16332

---

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 020.- EXPTE. N° 3405-106/2025.- POSADAS, 03 de Abril de 2.025.- VISTO lo solicitado por la Empresa “EXPRESO SINGER S.A.T.” CUIT N° 30-56292411-2 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 08/01/2.028 (VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE LEASING celebrado entre ERSÁ URBANO S.A. -DADOR- y EXPRESO SINGER S.A.T. -TOMADOR) la siguiente unidad: Coche Dominio OKT-182, marca SCANIA-COMIL, modelo 2.014, Motor N° 8221260, Chasis N° 9BSK6X200E3835396; para ser afectado a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC21305 V16332

---

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 021.- EXPTE. N° 3405-107/2025.- POSADAS, 03 de Abril de 2.025.- VISTO lo solicitado por la Empresa “EXPRESO SINGER S.A.T.” CUIT N° 30-56292411-2 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31-12-2.026, de conformidad al Decreto N° 1367/2.023, las siguientes unidades: Coche dominio JYM-070, Marca Mercedes Benz, Modelo 2011, Motor N° 457916U0950918, Chasis N° 9BM634061BB739114; Coche dominio JXT-609, Marca Mercedes Benz, Modelo 2.011, Motor N° 457916U0951590, Chasis N° 9BM634061BB741856. Para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC21306 V16332

---

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Dos, Secretaría N° 2 de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 26239/2.025 caratulado VILLALBA JAVIER FRANCISCO S/ ESTAFA SUM. 33/25 SECC. 6º”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a VILLALBA FRANCISCO JAVIER D.N.I. N° 27.456.823, que, en la presente

causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 03 de Abril de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) SOBRESEER en la presente causa a VILLALBA FRANCISCO JAVIER, D.N.I. N° 27.456.823, por el delito de ESTAFA (Art. 172° del C.P.), atento a lo dispuesto en el Art. 340° del C.P.P.”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 03 de Abril de 2.025.- ...OFÍCIESE”.- Dr. Juan Manuel Monte. Juez. Galletto Palacios Florencia. Secretaria.-

SC21307 E16332 V16336

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la sucesión del Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 que en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 1154/2.022 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES “B” MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA - S/ JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2022”, Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 297/298 Sentencia N° 120/2.025 - TC... de fecha 13 de Marzo de 2.025, por la que se resuelve: HACER lugar a la presentación efectuada por los responsables. REVOCAR el Artículo 2° y 3° de la SENTENCIA N° 685/2024 T.C; Aprobando la rendición de cuentas; disponiendo al Archivo de las presentes actuaciones. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia 120/2025... Regístrese. Notifíquese. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vocal y CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal; Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa; Dra. Amanda E. Palacio, Secretaria Relatora.-

SC21308 E16332 V16336

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA al Señor JAIME ANDRÉS POSDELEY D.N.I. 30.255.223, que en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 1175/2.024 FEDERACIÓN MISIONERA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO JUICIO DE CUENTA –SUBSIDIOS- RESOLUCIÓN N° 200/2.022 - RENDICIÓN DE CUENTAS NO PRESENTADA”, registro en este Tribunal de Cuentas, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones; se ha dispuesto correrle traslado por el término de DIEZ (10) días hábiles (Art. 47° de la Ley I-N° 3 Orgánica T.C.) de los reparos sustanciales y formales formulados por la Fiscalía Revisora de Cuentas, con el objeto de que efectúe su descargo. A tales fines obra a su disposición en este Organismo

copia respectiva del Informe Fiscal N° 1500/2024. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacio. Secretaria Relatora.-

SC21309 E16332 V16336

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA al Señor OSCAR MIERES D.N.I. 14.926.488, que en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 1175/2.024 FEDERACIÓN MISIONERA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO JUICIO DE CUENTA –SUBSIDIOS- RESOLUCIÓN N° 200/2022 - RENDICIÓN DE CUENTAS NO PRESENTADA”, registro en este Tribunal de Cuentas, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones; se ha dispuesto correr traslado por el término de DIEZ (10) días hábiles (Art. 47° de la Ley I-N° 3 Orgánica T.C.) de los reparos sustanciales y formales formulados por la Fiscalía Revisora de Cuentas, con el objeto de que efectúe su descargo. A tales fines obra a su disposición en este Organismo copia respectiva del Informe Fiscal N° 1500/2.024. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21310 E16332 V16336

EDICTO: El Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, NOTIFICA a la sucesión del Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 que en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 809/2023 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES “B” MUNICIPALIDAD DE COLONIA VICTORIA -JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2023”, Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 200/208 Sentencia N° 099/2025-TC, de fecha 06 de Marzo de 2.025, por la que se resuelve: DESAPROBAR la rendición de cuentas correspondiente a la Municipalidad de Colonia Victoria Ejercicio 2.023; formular cargo pecuniario y reparo formal. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia N° 099/2025 T.C.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE por el término de CINCO (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.- Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente. CPN Silvia E. Machado, Vocal. CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y CPN Luis Aníbal Villalba, Director Gral. A/C Secretaria Administrativa. Tribunal de Cuentas, Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria.-

SC21311 E16332 V16336

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, "EXPTE. N° 148799/2.017 caratulado: FERREYRA LUIS MIGUEL S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL", NOTIFICA por medio del presente edicto, publicar por el término de cinco días consecutivos, a FERREYRA LUIS MIGUEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 01 de Abril de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a FERREYRA LUIS MIGUEL en la presente causa N° 148799/2.017 Caratulada: FERREYRA LUIS MIGUEL S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL (Art. 239° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "D" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado FERREYRA LUIS MIGUEL, de filiación personal en autos, con fecha 25 de Septiembre del 2.019, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día". Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes dice: "01 de Abril de 2.025.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21312 E16332 V16336

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 28227/2.018 DE ASÍS JOSÍAS JEREMÍAS S/ LESIONES GRAVES POR ARMA DE FUEGO Y ACUMULADAS N° 115792/2.020 Y 32767/2.021", NOTIFICA por este medio, al Sr. DE ASÍS JOSÍAS JEREMÍAS, D.N.I. N° 40.199.622, nacionalidad argentina, nacido el día 15/04/1.997 en la Localidad de Campo Ramón, Provincia de Misiones, hijo de Antonio de Asís (V) y de Verónica Kujuk (V), con último domicilio conocido enfrente a la plaza 02 de Abril en un asentamiento nuevo, en una casa de madera, barrio Malvinas en Candelaria, Misiones, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado JOSÍAS JEREMÍAS DE ASÍS, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de LESIONES GRAVES POR ARMA DE FUEGO (Arts. 90° del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347° del C.P.P.".- Como recaudo legal transcribo

lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 14 de Abril del 2.025. AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado JOSÍAS JEREMÍAS DE ASÍS, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de LESIONES GRAVES POR ARMA DE FUEGO (Arts. 90° del C.P.A.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347° del C.P.P. Ofíciase".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21313 E16332 V16336

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 122346/2.017 caratulado: VIERA NÚÑEZ MATEO S/ ABUSO SEXUAL SIMPLE", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a VIERA NÚÑEZ MATEO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 01 de Abril de 2.025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a VIERA NÚÑEZ MATEO en la presente causa N° 122346/2.017 Caratulada: "VIERA NÚÑEZ MATEO S/ ABUSO SEXUAL SIMPLE" registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE (Art. 119° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado VIERA NÚÑEZ MATEO, de filiación personal en autos, con fecha 13 de Abril del 2.021 ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes dice: "01 de Abril de 2.025.- ...OFÍCIESE". Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio Secretario.-

SC21314 E16332 V16336

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de TORRES DE ESTIGARRIBIA MARÍA DE LAS NIEVES L.C. N° 0.601.930 "EXPTE. N° 144624/2.023 ex 522/1983 TORRES DE ESTIGARRIBIA MARÍA DE LAS NIEVES S/ SUCESIÓN". Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en el diario local. Posadas, Mnes., 25 de Marzo de 2.025. María Eugenia Antúnez. Secretaria.- PP129565 \$1.800,00 V16332

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de Posadas, Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Juez de Primera Instancia, Secretaría Única, a cargo del Dr. Facundo Briñoccoli, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante OLIVERA HÉCTOR FROILÁN, D.N.I. N° 8.540.999 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados “EXPEDIENTE N° 995/1998 OLIVERA HÉCTOR FROILÁN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (03) días. Posadas, Mnes., 14 de Marzo de 2.025. Dra. Mariela R. Glomba. Secretaria.-

PP129566 \$5.940,00 E16332 V16334

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2, Secretaría Única de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Verónica I. López por subrogación legal, con domicilio en calle Lavalle N° 2.093, 4to. piso de la Ciudad de Eldorado, en los autos caratulados “EXPTE. 50191/2015 ELY TATIANA MARISOL C/ DOMÍNGUEZ SILVINA ROSANA Y OTROS S/ COBRO DE CRÉDITOS LABORALES”, CITA para que comparezca a estar a derecho por si o por apoderados por el término de cinco (5) días a la Sra. DOMÍNGUEZ SILVINA ROSANA D.N.I. 29.010.466 y al Sr NÚÑEZ CÉSAR LUIS y a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Misiones y en un diario de mayor circulación del lugar de su último domicilio conocido. Eldorado, Misiones, 04 de Junio de 2.024. Mónica Adriana Fuentes. Secretaria.-

PP129567 \$5.760,00 E16332 V16333

EDICTO: El Juez de Paz Subrogante Arlettaz Silvio Raúl, de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, sito en calle San Martín N° 919 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA a herederos y quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes: DA ROSA CLEMENTINO D.N.I. N° L.E. 2.575.563 y Doña ORNEL RAMONA D.N.I. N° 6.831.685, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, en autos caratulados: “EXPTE. 111124/2.019 DA ROSA CLEMENTINO Y ORNEL RAMONA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (3) días en el diario de mayor circulación de la Provincia y un (1) día en el Boletín Oficial. Aristóbulo del Valle, Misiones, 26 de Marzo de 2.025. María Soledad Such. Secretaria.-

PP129568 \$2.340,00 V16332

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00132/25. EXPEDIENTE N° 00015-M/2.024, Reg. I.PRO.D.HA. Caratulado: MEDEIRO MIRTA MARGARITA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - LEG. 2141/7 B° 10 VIVIENDAS TIPO MISIONERAS II - PLAN TECHO - CMTE. ANDRESITO - MNES - MZ. V230 - LOTE 017.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 2107/14 Registro Directorio I.PRO.D.HA de fecha 25/08/2.014, por la cual se adjudicó a los Sres. MEDEIRO MIRTA MARGARITA D.N.I. 26.992.868 y DIAZ CLAUDIO ALBERTO D.N.I. 27.168.066, la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: MANZ.: V230 - LOTE: 0017, B° LOCALIDAD: 10 VIVIENDAS TIPO MISIONERA II - PLAN TECHO - CMTE. ANDRESITO - MNES - CMTE. ANDRESITO. ARTÍCULO 2°.- FIRME y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo (2141-7) perteneciente a MEDEIRO MIRTA MARGARITA D.N.I. 26.992.868, el cambio de situación de “I” (irregular) a “L” (revocado). Directorio I.PRO.D.HA.-

PP129569 A Pagar \$8.100,00 E16332 V16334

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 02768/24 “EXPTE. N° 02736-M/2.024”, Reg. I.PRO.D.HA., Caratulado: “MOLINA JOSÉ LUIS - ESPINOZA ROSANA MABEL S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD POR SEPARACIÓN”.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN de la Cesión de Derechos y Acciones de fecha 22/04/2.024 efectuada por el Sr. MOLINA JOSÉ LUIS D.N.I. 30.398.162, a favor de la Sra. ESPINOZA ROSANA MABEL D.N.I. 33.122.049 respecto de la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC.: 12, MANZ.: 0303, LOTE.: 0012 - Nomenclatura Catastral: SECC.: 12, MANZ.: 0303, PARC.: 0012, CALLE: NAHUEL HUAPI, N° CALLE: 180, FINCA: 3.926, PART.: 126.626, POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 593/09 Registro Directorio I.PRO.D.HA de fecha 31/03/2.009 por medio del cual se ADJUDICÓ en venta a los Sres. MOLINA JOSE LUIS D.N.I. 30.398.162 y ESPINOZA ROSANA MABEL D.N.I. 33.122.049, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 12, MANZ.: 0303, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 12, MANZ.: 0303, PARC.: 0012, CALLE: NAHUEL HUAPI, N° CALLE: 180, FINCA: 3.926, PART.: 126.626, POSADAS. Y en consecuencia READJUDICAR la vivienda en cuestión, a la Sra. ESPINOZA ROSANA MABEL D.N.I. 33.122.049, bajo la Modalidad CONTINUA PLAN. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP129570 A Pagar \$9.720,00 E16332 V16334

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00188/25. El Expediente Administrativo N° 03482-S/2020, Registro I.PRO.D.HA. Caratulado como: STIGELMEIER DÉBORA VIVIANA IRREGULARIDAD S/ RE ADJUDICACIÓN DE LA VIVIENDA - LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 2667/10 - 25 DE MAYO.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el acta de entrega de llaves en condominio, compromiso de ocupación y mantenimiento de vivienda de fecha 24/10/2019 mediante la cual se entregó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 3, MANZ.: 0078, LOTE.: 0008, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 003 - MANZ.: 0078 - PARC.: 008 - B° Localidad: 4242 - 10 VIV. MISIONERAS TIPO I - 25 DE MAYO (10 Viv.-IZZI ING.) 25 DE MAYO a favor de los Sres. STIGELMEIER DEVORA (actualmente registrado correctamente: DÉBORA VIVIANA D.N.I. N° 32.656.896 y DUARTE JONAS JOEL D.N.I. N° 35.494.861.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de coordinación, para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo N° 2667-10, perteneciente a los Sres. STIGELMEIER DÉBORA VIVIANA y DUARTE JONAS JOEL, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO). Directorio I.RPO.D.HA.-

PP129571 A Pagar \$9.720,00 E16332 V16334

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00048/25 “EXPTE. N° 03578-F/2022”, Reg. I.PRO.D.HA. Caratulado: “FERREYRA GABRIELA LORENA - FARÍAS ÁNGEL GABRIEL S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO”.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN del Testimonio N° 02/2022 de la sentencia correspondiente a los autos caratulados como: “EXPTE. N° 88231/2021 FERREYRA GABRIELA LORENA Y FARÍAS ÁNGEL S/ DIVORCIO conexidad solicitada en autos 25737/2019 - FERREYRA GABRIELA LORENA pshm APF y MCF C/ FARÍAS ÁNGEL GABRIEL S/ ALIMENTOS”, en el cual se homologa la Distribución de Bienes por la que el Sr. ÁNGEL GABRIEL FARÍAS D.N.I. N° 31.171.017 solicita expresamente su exclusión del grupo familiar, a fin de que una vez cancelada la vivienda, el título se haga a favor de la Sra. GABRIELA LORENA FERREYRA D.N.I. N° 30.903.980 exclusivamente y quede como única titular dominial de la vivienda individualizada como Departamento 04 - Municipio 35 - Sección 005 - Chacra 0000 - Manzana 0381 - Parcela 0016 - Partida Inmobiliaria N° 108544.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 1785/12 Reg. Directorio I.PRO.D.HA.

de fecha 16/07/2012 mediante la cual se Adjudicó al Sr. FARÍAS ÁNGEL GABRIEL D.N.I. N° 31.171.017 la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC. 6 - MANZ. 0180 - LOTE 0001. Nomenclatura Catastral: SECC. 006, MANZ. 0180, PARC. 0001, PART. 133147, B° LOCALIDAD: 1397, B° 100 VIV. A/05, GARUPÁ (NR CONST. S.A.) - GARUPÁ, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en forma exclusiva a favor de la Sra. GABRIELA LORENA FERREYRA D.N.I. N° 30.903.980, estado civil divorciada. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP129572 A Pagar \$13.500,00 E16332 V16334

EDICTO: INSTITUTO DE DESARROLLO HABITACIONAL I.PRO.D.HA. EXPEDIENTE N° 04056-S/2024- REGISTRO I.PRO.D.HA. REF.: SAMANIEGO DIEGO SEBASTIÁN. IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL. Se REMITE el Expediente de referencia, a los fines de realizar la Publicación de edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial, de las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional, a nombre de la condómina Sra. MARTÍNEZ GLADIZ D.N.I. N° 36.457.027- correspondiendo CITAR: “SAMANIEGO DIEGO SEBASTIÁN - EXPTE. N° 04056-S/2024 - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. CASA 4 - B° LOCALIDAD 3648 - 20 VIVIENDAS MISIONERAS TIPO I - CAMPO GRANDE - MNES. (20 VIV. G&G)”.- Cumplido, vuelva. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP129573 A Pagar \$4.860,00 E16332 V16334

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 03049/24. “EXPTE N° 04767-R/2021, Reg I.PRO.D.HA. Caratulado “ROA JUAN RAMÓN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LOTE 16 – MON. R - PISO 2 - DPTO. L - B° 300 VIV. MUT. BCO. PCIA. 2° ENTREGA”. ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 440/13, Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 25/02/2013, en lo que respecta a la adjudicación al Sr. ROA JUAN RAMÓN, D.N.I. N° 31.691.612 y ZARATE VANESA NOEMI, D.N.I. N° 31.262.972 de la vivienda identificada como: LOTE 16 – MONOB. R - PISO 02 – DEPTO. L – B° LOC. 300 VIV. MUT. BCO. PCIA. – 2° E. - POSADAS, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad a la Sra. ZARATE VANESA NOEMI, D.N.I. N° 31.262.972, continuando con el Plan de Pago original. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP129574 A Pagar \$7.020,00 E16332 V16334

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00129/25. EXPEDIENTE N° 04966-P/2024, Reg. I.PRO.D.HA. Caratulado: PORTELA GERÓNIMO IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. – DENOMINAC. ADM.: SECC. 6 - MZ. 482 - LOTE 04 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 06 - MZ. 482 - PARC. 04- B° 50 VIVIENDAS SOL/10 - SAN VICENTE I.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o administrativo por medio del cual se entregó la vivienda identificada como Denominación Administrativa: SECC.: 6 - MANZ.: 482 - LOTE: 0004 Nomenclatura Catastral: SECC.: 006 - MANZ.: 0482 - PARC.: 0004 - PLANO: 51878 - B° Localidad: 3651- 50 VIVIENDAS D/10 - SAN VICENTE I - MISIONES (50 Viv.- CONSARG S.A.) SAN VICENTE al Sr. PORTELA GERÓNIMO D.N.I. 22.619.723.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo (2407-40) perteneciente a PORTELA GERÓNIMO, el cambio de situación de “I” (irregular) a “L” (revocado). Directorio I.PRO.D.HA.-  
PP129575 A Pagar \$8.640,00 E16332 V16334

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00130/25. EXPEDIENTE 05246-S/2024, Reg. I.PRO.D.HA. Caratulado: STUMEZESKI EMILIANA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - DENOMINAC. ADM.: SECC. 0 - MZ. 00 - LOTE F - 10 VIVIENDAS PARA TAREFEROS - SAN IGNACIO II (M.V.) SAN IGNACIO.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o administrativo por medio del cual se entregó la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: LOTE: 000F (en terreno Casa N° 6) B° Localidad: 10 Viviendas para Tareferos - SAN IGNACIO II (M.V.) - SAN IGNACIO, a la Sra. STUMEZESKI EMILIANA D.N.I. 23.872.859.- ARTÍCULO 2°.- FIRME y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo (1941-8) perteneciente a STUMEZESKI EMILIANA D.N.I. 23.872.859, el cambio de situación de “I” (irregular) a “L” (revocado). Directorio I.PRO.D.HA.-

PP129576 A Pagar \$7.560,00 E16332 V16334

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00114/25 “EXPTE. N° 06750-M/2023”, Reg. I.PRO.D.HA. Caratulado: “MEDINA ALAN ROGER NAHUEL S/ IRREG. HABITACIONAL – DENOM.

ADMINISTRATIVA: SECC.: 027- MANZ.:0542- LOTE: 0013- CALLE: LLUVIA DE ORO- FINCA 5130- B° LOCALIDAD: 98 VIV. SUST. PROG. DE MADERA- GRUPO VII- I. GUAZÚ (2° ENT. 33 VIV.-VILLALONGA)”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta a los Sres. MEDINA ALAN ROGER NAHUEL D.N.I. N° 40.412.557 y ESPINOZA ROMINA CELESTE D.N.I. N° 33.407.584, la vivienda identificada como: Sección: 027 Manzana: 0542 Parcela 0013 Calle: LLUVIA DE ORO N° Finca: 5.130 en la Obra 5134 - 98 VIV. SUST. PROG. DE MADERA - GRUPO VII - I. GUAZÚ (2° ENT. 33 Viv. VILLALONGA). Actualmente según Sis-Gral como: DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC.: 27, MANZ: 0542, LOTE: 0013, - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027, MANZ.: 0542, PARC.: 0013, CALLE: LLUVIA DE ORO, FINCA: 5130 - B° Localidad: 5134 - 98 VIV. SUST. PROG. DE MADERA - GRUPO VII - I. GUAZÚ (2° ENT. 33 Viv. - VILLALONGA) POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. MEDINA ALAN ROGER NAHUEL y ESPINOZA ROMINA CELESTE, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP129577 A Pagar \$12.960,00 E16332 V16334

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00135/25. EXPEDIENTE N° 06753-Z/2023, Reg. I.PRO.D.HA. Caratulado: ZARATE JORGE ALBERTO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 15 - CHACRA 122 - MZ. 11 - LOTE 01 - MONOB. R - 03 PISO - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 15 - CHACRA 122 - MZ. 11 - PARC. 01 - EDIF. R- 03 PISO- DPTO. G- ESC. 34 - UN. FUN. 114 VIV. CH. 122- ET. III- 2° E- POSADAS.- VISTO... CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo mediante el cual se adjudicó al Sr ZARATE JORGE ALBERTO D.N.I. 6.076.808 la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 15 - CHACRA: 0122 -MANZ.: 0011 - LOTE: 0001 - PISO: 03 - DEPTO.: 000G - ESC.: 00034 – NOMEN. CATASTRAL: SECC.: 015 - CHACRA: 0122 - MANZ.: 0011 - PARC.: 0001 - EDIF.:

---

0000R - PISO: 03 - DEPTO: 0000G -ESC.: 00034 - B° LOCALIDAD: 114 VIV.CH. 122 - ET. III – 2° E. - POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo (251-49) perteneciente a ZARATE JORGE ALBERTO D.N.I. 6.076.808, el cambio de situación de “I” (irregular) a “L” (revocado). Directorio I.PRO.D.HA.- PP129578 A Pagar \$10.800,00 E16332 V16334

---

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. RAMÍREZ SANTA RAMONA D.N.I. N° 6.834.866 a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 160002/2.024 RAMÍREZ SANTA RAMONA S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 01 de Abril de 2.025. Freyre Sergio Ignacio. Secretario.-

PP129584 \$4.860,00 E16332 V16334

---

EDICTO: El Juzgado de Paz de Jardín América, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en Avda. Iguazú N° 458, a cargo de V.S. Dra. Cristina Reiser, Juez por Subrogación Legal, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. MONTERO, GERMÁN, D.N.I. N° 7.470.863, en los autos “EXPTE. N° 153207/2.023 MONTERO, GERMÁN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por un (1) día. Jardín América, Misiones, 25 de Febrero de 2.025. Lescano Mónica Esther. Secretaria.-

PP129585 \$1.800,00 V16332

---

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Sonia A. Martínez, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, P.B., en autos: “EXPTE. N° 22073/2.024 BETANCUR PEDRO NORBERTO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores del causante PEDRO NORBERTO BETANCUR, D.N.I. N° 10.358.064. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, de Abril de 2.025. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP129586 \$5.400,00 E16332 V16334

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría Civil y Comercial sito en calle Belgrano N° 520, 1° piso de la Ciudad de Apóstoles, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores del Sr. QUEVEDO ATANACIO D.N.I. N° 7.543.040, en los autos: “10557/2.025 QUEVEDO ATANACIO S/ SUCESORIO”. Publíquese por 1 día. Apóstoles, Misiones, 28 de Marzo de 2.025. Dlutowski Daniela Esther. Secretaria.-

PP129589 \$1.800,00 V16332

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, a cargo de la Dr. Gastón Andre Navarre, Juez de 1ra. Instancia, IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Culmey casi San Martín de la Ciudad de Puerto Rico, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA a los Sres. NORMA ANGÉLICA AIANI D.N.I. 22.125.104 y HÉCTOR RAÚL AIANI D.N.I. 23.882.489 y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble determinado registralmente como: Mayor Extensión al T° 9, Folio 204/205, Finca 1821/1822, Dpto. Ldo. General San Martín (10). Determinándose como: Las Quintas N° 30 y 31 del Pueblo de Puerto Rico, Dpto. Libertador General San Martín de la Pcia. de Misiones, con deducción de las partes transferidas. Sujeto a Serv. de paso y tránsito a favor de CARLOS SEGUIN o sus sucesores. Partida Inmobiliaria 9109, Plano N° 11759, Prot. Al T° 124 F° 5 donde se ubica el Lote 2, Manzana L, para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes en los autos caratulados: “EXPTE. N° 123732/2.017 OSCAR GABRIEL PEDROZO C/ AIANI HÉCTOR RAÚL S/ POSESIÓN VEINTEÑAL”. Publíquese por un (2) días. Puerto Rico, Misiones, 01 de Abril de 2.025. Dra. Marcela Hahn. Secretaria.-

PP129590 \$7.560,00 E16332 V16333

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, a cargo del Dr. Cassoni Ricardo Alfredo, Secretaría Dos de la Segunda Circunscripción Judicial, Misiones, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 1er. piso de Oberá, en autos: “EXPTE. N° 3376/2014 STECLER TEODORO LUIS S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de TEODORO LUIS STECLER D.N.I. 21.304.709 a que se presenten a acreditarlo. Publíquese por un día. Oberá, Misiones, 03 de Abril de 2.025. Pavluk Cristian. Secretario.-

PP129591 \$1.800,00 V16332

---

## **CONVOCATORIAS**

### COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

La Mesa Directiva del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a sus colegiados a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 de Abril de 2.025, a las 19:00 hs., en su sede de Belgrano 2.135 de Posadas, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- b) Lectura de la Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio Vencido.
- c) Lectura del Informe del Revisor de Cuentas.
- d) Designación de dos colegiados presentes para firmar el Acta.

De los Estatuto: Art. 30°: "Si a la hora anunciada no se encuentra presente el 40% de los socios con derecho a voto, se continuará la Asamblea treinta minutos después con los que hubieren concurrido".-

Dra. MARÍA AMELIA CLARO. Secretaria.

Dr. RUBÉN OSCAR QUAGLIOZZI. Presidente.-

PP129465 \$8.640,00 E16330 V16332

### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS

#### DE APÓSTOLES

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de los Bomberos Voluntarios CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril de 2.025, a las 20 hs. en nuestras instalaciones.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación de Balance 2.020, 2.021, 2.022 y 2.023.
- 2) Modificación de Estatuto.
- 3) Renovación de Autoridades.

JUAN ANTONIO ACUÑA. Presidente.-

PP129531 \$2.160,00 E16331 V16332

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

#### CLUB DE LOS ABUELOS

### LOS INMIGRANTES DE GOBERNADOR ROCA

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

La Asociación "Centro de Jubilados y Pensionados Club de los Abuelos los Inmigrantes de Gobernador Roca", Personería Jurídica A-3109, CONVOCA a Asamblea

General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de Abril del año 2.025, a las 07:00 hs. en el lugar "Centro de Jubilados y Pensionados Club de los Abuelos los Inmigrantes", en la Localidad de Gobernador Roca, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
  - 2) Elección de Autoridades.
  - 3) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables e Inventario de Bienes al 31 de Diciembre del 2.024.
- Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 07:00 a 09:00 AM, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

MEZA ELVIRA. Presidente.-

PP129536 \$6.840,00 E16331 V16332

### CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MONTECARLO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio e Industria de Montecarlo, Personería Jurídica A-287, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Abril del año 2.025, a las 20:00 horas en el salón de la Juventud Agraria Cooperativista de Montecarlo sobre calle Facundo Quiroga, en la Localidad de Montecarlo, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 Socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.024.
- 3) Fijar las Cuotas Sociales para el Ejercicio 2.025.
- 4) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por 3 Socios.
- 5) Elección de 6 miembros de la Comisión Directiva por el término de 2 años en reemplazo de Kimmich Dionel D.N.I. N° 33.073.548, Cordes Darío D.N.I. N° 93.668.989, Arndt Marcos D.N.I. N° 36.062.027, Tietjen Roberto D.N.I. N° 32.085.936, Rosa Elizabeth D.N.I. N° 24.115.304 y Strieder Nicolás D.N.I. N° 35.454.765.
- 6) Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente por el término de 1 año.-

WEYREUTER SIMÓN-PIERRE. Secretario.

KIMMICH DIONEL. Presidente.-

PP129537 \$7.560,00 E16331 V16332

ASOCIACIÓN CIVIL ACCIÓN COMUNITARIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Acción Comunitaria, Personería Jurídica A-4405, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Abril del año 2.025 a las 19:00 horas en la sede de Laprida 3.093, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre de 2.024.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
- 4) Tratamiento de la cuota mensual a abonar por asociados en el Ejercicio 2.025.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, en los horarios de 10:00 a 17:00 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

RÍOS SERGIO DEL ROSARIO. Presidente.-

PP129538 \$6.120,00 E16331 V16332

ASOCIACIÓN CIVIL  
DESCENDIENTES HÚNGAROS DE MISIONES  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Descendientes Húngaros de Misiones, Personería Jurídica A-5101, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Mayo del año 2.025, a las 9:00 horas en el lugar Casa Húngara ubicada en el predio de Colectividades Las Raíces, de la Localidad de Jardín América, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.024.
- 3) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

ZALAZAR YOLANDA GRACIELA. Presidente.-

PP129539 \$5.040,00 E16331 V16332

ASOCIACIÓN CIVIL  
IGLESIA EVANGÉLICA FE CRISTIANA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Iglesia Evangélica Fe Cristiana, Registro Nacional de Culto 4922, P.J. 4668; tiene el agrado de CONVOCAR a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Mayo del año 2.025 a las 20:00 horas en la sede de la entidad sito en calle Enrique Stelter, Barrio los Lapachos de la Ciudad de San Vicente, Misiones, a los efectos de abordar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Presentación y lectura del Ejercicio Económico.
- 2) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva.
- 3) Presentación de informes de las gestiones realizadas.
- 4) Elección de 2 socios para firmar el Acta.

ROBERTO MÉNDEZ DE OLIVEIRA. Secretario.

JUAN CARLOS PEREIRA. Pastor Presidente.-

PP129540 \$5.040,00 E16331 V16332

CLUB EMPLEADOS COOPERATIVA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

De acuerdo a las leyes vigentes y a los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del "Club Empleados Cooperativa", CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 25 de Abril de 2.025, a las 21:00 horas, en la sede del Club, ubicado en calle Santa Fe y Antártida Argentina, de la Localidad de Dos de Mayo, Provincia de Misiones, donde se considerará el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Elección de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Elección de una Junta Escrutadora compuesta por 3 (tres) miembros.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Revisores de Cuenta y Dictamen del Auditor, correspondiente al Ejercicio N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.
- 4) Consideración y destino de los resultados de los Ejercicios.
- 5) Elección de 7 (siete) miembros titulares y 2 (dos) suplentes para la Comisión Directiva; y de 1 (un) miembro titular y 1 (un) suplente para el Órgano de Fiscalización. De los Estatutos Sociales: Artículo N° 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de

asistentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

MARIANA K. RATOZCKI. Secretaria.

ANTONIO O. MARTÍNEZ. Presidente.-

PP129544 \$8.640,00 E16331 V16332

ASOCIACIÓN CIVIL  
RECREATIVO SPORT ALEM  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Recreativo Sport Alem, de Leandro N. Alem, Misiones, con Personería Jurídica N° A-5206, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2.025 a las 20:30 horas en el Club Ucraniano de la Localidad de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.024.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Transcurrida una hora del horario fijado precedentemente, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.-

NANCY THUAY. Presidente.-

PP129545 \$5.400,00 E16331 V16332

IGLESIA FILADELFIA - OBERÁ  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Iglesia Filadelfia, decide LLAMAR a Asamblea General Ordinaria para el día Treinta de Abril de Dos Mil Veinticinco, a las diecinueve horas, en la sede de Sarratea 476, de la Ciudad de Oberá, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
  - 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
  - 3) Elección de tres cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Pro Secretario y Pro Tesorero, por vencimiento de mandato; y todos los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas; Titulares y Suplentes.
- La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de

Asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 31° de los Estatutos Sociales. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de reuniones, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

SILVINA VELÁZQUEZ. Secretaria.

JORGE ROBERTO WENDLINGER. Presidente.-

PP129547 \$7.920,00 E16331 V16332

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR  
DE MISIONES  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cámara de Comercio Exterior de Misiones, Personería Jurídica A-984, CONVOCA a sus asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 25 de Abril del corriente año a las 17:00 horas, en su sede social sito en calle Sarmiento N° 2.183, 1° piso de la Ciudad de Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
  - 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
  - 3) Elección de cuatro asociados para integrar la Comisión que cumplirán las funciones establecidas en el Art. 21° y ccdtes. del Estatuto.
  - 4) Tratamiento, Consideración, Aprobación o modificación de la Memoria, el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 iniciado el 1° de Enero de 2.023 finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.
  - 5) Elección de asociados en condiciones Estatutarias de conformar el Consejo Directivo que se renovará parcialmente por vencimiento de mandatos, en los términos del Art. 23°, sig. y ccdtes. del Estatuto eligiéndose los cargos de, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titulares Segundo y Vocal Suplente Segundo.
- La Memoria, el Balance y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, conjuntamente con el padrón provisorio de asociados en condiciones Estatutarias de intervenir en la Asamblea convocada se encuentra a disposición de los asociados interesados en la sede social de lunes a viernes de 8:30 a 12:00. La Asamblea se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mayoría de los socios con derecho a

voto, quedando constituida y considerándose subsistente con el número de asociados que en ella permanezcan.-

EL CONSEJO DIRECTIVA.

PP129550 \$11.520,00 E16331 V16332

ASOCIACIÓN CIVIL EUSKO ETXEA

(CASA VASCA)

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Eusko Etxea (Casa Vasca) de Corpus Christi, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, Personería Jurídica N° A-2962, CONVOCA a sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el sábado 26 de Abril de 2.025, a las 18 hs. en la sede social de la entidad, sito en la calle Suiza entre Francisco Mónaco y Av. Los Jesuitas de la Localidad de Corpus Christi, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación dos socios para refrendar, con Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración Acta anterior.
- 3) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico N° 19 (1°/01/2.024 al 31/12/2.024).
- 4) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 19.
- 5) Consideración de la propuesta de disolución de la Asociación Civil Eusko Etxea (Casa Vasca) tanto jurídica como impositivamente por problemas económicos. La propuesta será puesta a votación.

Pasada la hora fijada la Asamblea se celebrará válidamente.-

OLGA ROSA LEICIAGA. Secretaria.

ANA MARÍA MACCHI. Presidente.-

PP129551 \$6.480,00 E16331 V16332

ASOCIACIÓN MISIONERA DE ANESTESIA ANALGESIA Y REANIMACIÓN

A.M.A.A.R.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la A.M.A.A.R., CONVOCA a sus socios a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día sábado 26 de Abril de 2.025 a las 09:00 hs., en la sede social de la Institución, sito en la calle 25 de Mayo 2.332 de la Ciudad de Posadas. En la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2.024 y del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2.025.-

4) Ad referéndum de la Asamblea, a socios ingresados y socios con cambio de categorías, en virtud de lo prescrito en el Art. 6° del Estatuto vigente: Categoría Socios Plenarios Activos: Dres. Bruno Eichner, Rodrigo Rótel, Camila Trinidad — ingresados en categoría, Socios no plenarios adherentes. Rocío Kisiel y Enzo Máximo de la Cruz.

5) Cuota Social.

6) Tema propuestos por socios.

7) Elección de integrantes de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente; Secretario General; Secretario de Actas y Publicaciones; Secretario de Hacienda; Secretario Gremial; Secretario Científico: Secretario de Recursos Humanos; un Vocal Titular; un Vocal Suplente. Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente; por el término de dos años. -

8) Elección de tres Miembros Titulares para integrar el Tribunal de Ética, por el término de cuatro años.

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Reunión de Comisión Directiva se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 08:00 a 16:00 hs. de lunes a viernes. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.-

Dr. ROBERTO A. GOYA. Secretario General.

Dr. GUILLERMO A. PALISA. Presidente.-

PP129552 \$12.600,00 E16331 V16332

ASOCIACIÓN JUBILADOS PENSIONADOS

Y RETIRADOS DE LEANDRO N. ALEM

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Jubilados, Pensionados y Retirados de Leandro N. Alem, Misiones, con Personería Jurídica N° A-937, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2.025 a las 16:00 horas en calle Los Pinos N° 724 de la Localidad de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.024.

3) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato y por renuncia.

Transcurrida una hora del horario fijado precedentemente, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.-

DELIA E. GODOY. Vicepresidente.-

PP129553 \$5.760,00 E16331 V16332

ASOCIACIÓN CIVIL ALEGRÍA Y LIBERTAD

BONPLAND - MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Alegría y Libertad de Bonpland, Misiones, con Personería Jurídica N° A-4684, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2.025 a las 18:00 horas en Mz. 27, Los Pinos S/N° de la Localidad de Bonpland, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisor de Cuentas correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de Julio de 2.023 y el 31 de Julio de 2.024.

Transcurrido una hora del horario fijado precedentemente, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.-

ENRIQUE MÁRQUEZ. Presidente.-

PP129554 \$5.040,00 E16331 V16332

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Misiones CONVOCA a socios activos, protectores, a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2.025, 10:00 horas, que se realizará telefónicamente por WhatsApp:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1) Designación dos socios para firmar Acta Asamblea.

PUNTO 2) Lectura Informe Órgano de Fiscalización Ejercicio 2.024.

PUNTO 3) Consideración Memoria y Anexo I/II Disp. 237/19 - D.P.J. Ejercicio año 2.024.

PUNTO 4) Cuota social.-

Ing. HUGO M. ARTÚS. Presidente.-

PP129555 \$2.880,00 E16331 V16332

ASOCIACIÓN TAEKWONDISTAS

DE LA I.T.F. C.I.P.A.E.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Taekwondistas de la I.T.F. C.I.P.A.E., CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril del 2.025 a las 20:00 hs., en el domicilio legal de la entidad, sito en la Avenida Corrientes N° 2.540 de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Lectura y consideración del Acta anterior.

3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Mayo del 2.025.

4) Elección y renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

5) A designar por Asamblea hasta tres (3) temas que respondan al interés general y que no intervengan con asuntos a tratar en Asambleas Extraordinarias.

Se les comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en el domicilio legal de la Asociación, conjuntamente con el Padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 14:00 hs. a 20:00 hs., de lunes a viernes. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 35° del Estatuto).-

BERNARDO D. J. FERRO CASCO. Secretario.-

PP129556 \$8.640,00 E16331 V16332

COLEGIO NOTARIAL

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de asociados para el día 30 de Abril de 2.025, en su sede ubicada en calle 25 de Mayo N° 1.793 de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A LAS 12 Hs. EN ASAMBLEA ORDINARIA

1) Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con la Señora Presidente y la Señora Secretaria.

2) Lectura y aprobación del Acta anterior.

3) Lectura y aprobación y/o modificación de los Estados Contables, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2.024.

4) Elección de una Comisión Escrutadora.

5) Elección de miembros por finalización de sus mandatos: Del Consejo Directivo: Vicepresidente; Tesorero; Prosecretario; Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º y Vocal Suplente 2º. De la Comisión de Ética: 3 Miembros Titulares, 3 Miembros Suplentes. De la Comisión del Fondo Notarial: Presidente, Secretario, Vocal I y Vocal Suplente II. De la Comisión de Noveles: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales Titulares. Delegaciones del Colegio en Jardín América, Puerto Rico, Eldorado, Puerto Iguazú, San Vicente, Oberá, Leandro N. Alem y Apóstoles: Elección de un Delegado Titular y Dos Delegados Suplentes.

#### INTERVALO

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta juntamente con la Señora Presidente y la Señora Secretaria.

II) Terrenos adquiridos al I.PRO.D.HA. para Archivo General Notarial. Facultades para disponer.

Artículo 18º del Estatuto Social: El "quórum" se formará con la presencia de la mitad más uno de los miembros que tengan derecho a votar y que estén al día en el pago de sus cuotas. Si media hora después de la fijada en la citación no hubiere dicho número, la asamblea se constituirá con los presentes, cualquiera sea su número. Una vez constituida, la Asamblea continuará con los miembros que estén presentes y sus resoluciones serán válidas.-

CONSEJO DIRECTIVO.-

PP129564 \$12.240,00 E16331 V16332

#### ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIVER PLATE DE SANTA RITA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

#### CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Club Social y Deportivo River Plate de Santa Rita, Personería Jurídica A-3434, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en su reunión de fecha 17 de Marzo de 2.025, Resuelve: CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2.025 a las 19:30 hs. (diecinueve y treinta horas) en el local del Club River Plate de la Localidad de Santa Rita, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que junto al Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros Demostrativos de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas y de Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, iniciado el 01 de Enero de 2.024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.024.

3) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido.

4) Renovación y/o reelección de los miembros de la Comisión Directiva por mandato vencido.

NORI ROSANA OTTO. C. Público.-

PP129559 \$7.560,00 E16332 V16333

#### CLUB DE LA TERCERA EDAD JUBILADOS Y PENSIONADOS DE IGUAZÚ ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

La Asociación Club de la Tercera Edad Jubilados y Pensionados de Iguazú, Personería Jurídica A-1263, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 del mes de Abril del año 2.025, a las 10:00 horas en la sede del Club de la Tercera Edad, sito en calle Jangaderos S/Nº de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio año 2.022 según Cédula Núm. 292, Expte. 1022/2.023 de P.P.J.J.

3) Tratamiento y aprobación de Memoria y Balance de año 2.023 y 2.024.

4) Tratamiento cuota societaria.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8 a 11, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. La votación se realizará a mano alzada. Se deja constancia que pasada media hora de la fijada (30 minutos), la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.-

Lic. SILVIA RIVAS. Presidente.-

PP129560 \$8.280,00 E16332 V16333

#### FEDERACIÓN MISIONERA DE PESCA Y LANZAMIENTO

#### FE.MI.P.yL.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

La Federación Misionera de Pesca y Lanzamiento, P.J. A-193; CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Abril de 2.025 a las 19:30

hs., en el domicilio Diagonal 45, N° 7.105 de Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura del Ejercicio anterior.
- 2) Designación de dos delegados asambleístas para rúbrica del Acta.
- 3) Lectura y consideración del Informe del Revisor de Cuentas, Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio cerrado el 31/12/2.024.
- 4) Afiliación, bajas y altas de Clubes Provinciales.
- 5) Fijación de cuota anual de afiliados.
- 6) Corroboración del Calendario Anual de Actividades y fijación de fechas provinciales.
- 7) Elección de un Vicepresidente, cuatro Consejeros Titulares y dos Consejeros Suplentes por finalización de mandato.
- 8) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por finalización de mandato.- NELSON OMAR KRIEGER. Presidente.-

PP129561 \$6.120,00 E16332 V16333

**ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA**

**ESCUELA DE COMERCIO N° 11**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cooperadora Escuela de Comercio N° 11; Personería Jurídica A-4208, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en su reunión de fecha 31 de Marzo de 2.025, resuelve: CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 29 de Abril de 2.025 a las 19:30 hs. en las instalaciones de la Escuela de Comercio N° 11, sito en calle 1° Colonizadores N° 21 de la Localidad de 25 de Mayo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Elección de dos asociados para que junto al Presidente conformen la Mesa Escrutadora de Votos.
- 3) Lectura y consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance, Cuadros Demostrativos de Resultados, Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 11, iniciado el 01 de Enero de 2.024 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.
- 4) Elección y/o reelección de los miembros de la Comisión Directiva por mandatos vencido.
- 5) Elección y/o reelección de los miembros del Órgano de Fiscalización por mandato vencido.
- 6) Revisión y deliberación de la cuota social para el año 2.025.
- 7) Por asamblea se mociona aprobar la gestión de la Co-

misión Directiva por el Ejercicio Económico N° 11 de año 2.024.

Del Estatuto: La Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. Luego de una hora con los socios presentes.-

NORI ROSANA OTTO. Cdor. Público.-

PP129562 \$10.080,00 E16332 V16333

**ASAMBLEA DE DIOS BALUARTE**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

La Asociación Civil "Asamblea de Dios Baluarte", Personería Jurídica A-2804, CONVOCA a todos los socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Veintinueve (29) del mes de Abril del año 2.025, a las 16:00 horas en Av. Cocomarola 9.036, de la LOCALIDAD de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.024.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 17:00, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

Pastor RODOLFO MARCHESINI. Presidente.-

PP129563 \$5.760,00 E16332 V16333

**ASOCIACIÓN DE CONTADORES GENERALES**

**DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**CONVOCATORIA**

La Asociación de Contadores Generales de la República Argentina, Personería Jurídica A-1776 de Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, CUIT 30-39805956-3, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Abril del año 2.025, a las 10 horas en el lugar de la Casa de La Pampa sito en Suipacha 346, piso 1°, de la Localidad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura de Acta de Asamblea del día 29/03/2.025 y su aprobación.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e

Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.024.

4) Tratamiento del valor de la cuota social año 2.025 y su aprobación.

5) Elección del cargo de Vicepresidente de la Asociación por resultar el mismo vacante, por renuncia del Cr. Rafael Herrera por acogerse a la Jubilación Ordinaria.

6) Aprobación del Congreso de Contadurías Generales año 2.025, lugar de realización, fecha propuesta y temas a incluir en el mismo.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9:00 a 16:00 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

Cr. ADRIÁN GARCÍA. Presidente.-

PP129579 \$12.500,00 E16332 V16333

ASOCIACIÓN CIVIL  
ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA  
SAN ANTONIO  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Escuela de la Familia Agrícola "San Antonio", Personería Jurídica A-3459, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del mes de Abril del año 2.025 a las 14:30 horas en la sede social de la entidad, sito en Lote 203, de la Localidad de Azara, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance con Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2.024.

3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 07:00 a 11:00 y 14:00 a 18:00, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

POTERALA, JUAN RAMÓN. Presidente.-

PP129580 \$7.560,00 E16332 V16333

ASOCIACIÓN CIVIL  
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
DEPORTIVO ROSARIO  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Club Social y Deportivo "Deportivo Rosario" de la Localidad de Leandro N. Alem, Misiones, con Personería Jurídica N° A-5102, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2.025 a las 20:00 horas en Barrio Virgen del Rosario, Mz. "C", Casa N° 2, Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.024.

3) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Transcurrida una hora del horario fijado precedentemente, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.

MARLENE DOS SANTOS. Tesorera.-

PP129581 \$5.760,00 E16332 V16333

ASOCIACIÓN CIVIL MISIONERA  
DE CICLISMO DE MONTAÑA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Misionera de Ciclismo de Montaña, Personería Jurídica A-4646, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 del mes de Mayo del año 2.025, a las 20:00 horas en la dirección Av. Corrientes 630, de la Localidad de Apóstoles, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 2.024.

3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de

17:30 a 20:30, el padrón de socios con derecha a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

BARTHE JUAN ANTONIO. Presidente.-

PP129582 \$6.120,00 E16332 V16333

ASOCIACIÓN CIVIL

FERIA FRANCA DE LEANDRO N. ALEM

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Feria Franca de Leandro N. Alem. Personería N° 2.239, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril del año 2.025, a las 10:00 horas, en la sede social de la entidad, sito en calle Sarmiento N° 251 de la Ciudad de Leandro N. Alem para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos integrada por tres miembros.
- 3) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio finalizado con fecha 31 de Diciembre de 2.024.
- 4) Consideración aprobación y/o modificación de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos; Estados, Notas y Anexos del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.024.
- 5) Elección y designación de dos miembros Titulares y un miembro Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

Se le comunica que la documentación aprobada por Acta de la Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 8:00 a 12:00 hs., de lunes a sábado. Pasada una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes. (Art. 31° y 32° del Estatuto).-

ENRIQUE MULLEMBACH. Presidente.-

PP129587 \$9.360,00 E16332 V16333

ASOCIACIÓN CIVIL

COMISIÓN ORGANIZADORA

DE LA FIESTA DEL AGRICULTOR

DE COMANDANTE ANDRESITO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Comisión Organizadora de la Fiesta del Agricultor de Comandante Andresito, Personería Jurídica N° A-3203, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 13° y 14° del Estatuto Social de nuestra

Asociación, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 25 de Abril de 2.025, a las 19:00 horas, en el predio de la Fiesta, sito en Avenida Corrientes S/N°, de la Localidad de Comandante Andresito, Departamento General Manuel Belgrano, de la Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de un asociado para que, juntamente con el Presidente y la Secretaria, firme el Acta de la presente Asamblea.
  - 2) Lectura, consideración y aprobación de: a) Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio Económico N° 08, finalizado el 31 de Enero de 2.015; b) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 08, finalizado el 31 de Enero de 2.015; c) Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 08, finalizado el 31 de Enero de 2.015.-
- VIVIANA NOEMÍ SOLIS. Presidente.-

PP129588 \$7.560,00 E16332 V16333

COLECTIVIDAD ALEMANA DE MISIONES

PARQUE DE LAS NACIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Colectividad Alemana de Misiones Parque de las Naciones, Personería Jurídica A-1318, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 25 de Abril del 2.025 a las 19:00 hs. en la Sede Social de la Casa Típica Alemana del Parque de las Naciones, ubicada en Comandante Andresito N° 1.151, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Designación de tres (3) Socios Asambleístas para realizar el Escrutinio del Acto Eleccionario.
- 3) Consideración, aprobación y/o modificación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31-12-2024.
- 4) Cuota Social.
- 5) Elección de cinco (5) miembros titulares de la Comi-

sión Directiva en reemplazo de Ana Schuster D.N.I. 12.053.640, Silvana Schweig D.N.I. 35.694.971, Marisa Richert D.N.I. 16.697.187, Carlos Eichelt D.N.I. 29.378.499 y Raúl Ortt D.N.I. 17.652.548 por terminación de mandato. Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de Pedro Benítez D.N.I. 28.059.944, Marcio Nicolans D.N.I. 33.720.525, y Gladys Grunvald D.N.I. 23.788.822 por terminación de mandato. Elección de uno (1) Revisor de Cuentas Titular en reemplazo de Carlos Jost D.N.I. 12.263.390 por terminación de mandato y de uno (1) Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo de Laura Rusch D.N.I. 25.522.226 por terminación de mandato.

6) Cierre del Acto.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 a 12:00 horas los días sábados el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

FÉLIX OMAR SOSA JOST. Secretario.

JOSÉ ENRIQUE PENZ. Presidente.-

PP129594 \$14.040,00 E16332 V16333

CÍRCULO DE AMIGOS  
DE LA UNIDAD GERIÁTRICA DE VILLA LANÚS  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Asociación Círculo de Amigos de la Unidad Geriátrica de Villa Lanús, Personería Jurídica A-790, CONVOCADA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 del mes de Abril del año 2.025, a las 16:30 horas en el lugar sito en calle Santa Fe N° 2.293, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta con el Presidente.
- 2) Designación de nuevos miembros de Comisión Directiva Titulares Y Suplentes.
- 3) Aprobación de Balance por los períodos 2.018, 2.019, 2.020, 2.021, 2.022, 2.023 y 2.024.
- 4) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.
- 5) Votación en Asamblea General Ordinaria respecto a la disolución y liquidación de la Asociación.
- 6) En caso de votación por mayoría respecto a la disolución y liquidación de la Asociación la Designación de Liquidador que lleven a cabo tales actos.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados, en el domicilio sito en calle Santa Fe N° 2.293 en el horario de 08:00 a 12:00, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

MABEL MATTOS. Secretaria.-

PP129595 \$12.500,00 E16332 V16333

ASOCIACIÓN ESCUELA DE LA FAMILIA  
AGRÍCOLA 0704 SANTA MARÍA GORETTI  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

Señores Socios: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Asociación de la Escuela de la Familia Agrícola 0704 Santa María Goretti, se CONVOCA a los Sres. miembros de la misma, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 25 de Abril del año 2.025 a las 14:00 hs. en sus instalaciones sito en calle Chile S/N° y Rta. Pcial. N° 19, Comandante Andresito, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia de Misiones. Si no está presente el 50% de los socios, se dará comienzo a la Asamblea una hora más tarde de lo establecido anteriormente, cualquiera fuera la cantidad de socios presentes. Será considerado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Elección de una Mesa Escrutadora de Votos compuesta por tres miembros.
- 3) Elección de dos miembros Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.
- 4) Consideración, aprobación, rechazo o modificación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo y Recursos de Gastos, Cuadros Anexos, Informe de la Junta de Fiscalización y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 entre el 1° de Enero del 2.024 al 31 de Diciembre del 2.024.
- 5) Elección de cuatro miembros titulares por terminación de mandatos en reemplazo de los señores: Patiño Mariano Gervacio, Vicepresidente; Reincheski Sandra Mariel, Prosecretaria; Baier Walter Rúben, Tesorero; y Antúnez María, 3° Vocal.
- 6) Elección de tres miembros Vocales suplentes en reemplazo de los señores: Linental Juan Ángel, Lezcano Luis Ramón y Szczerbaczuk Carlos Javier.
- 7) Elección de tres miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores: Cardozo

Andrea Liliana, Stier Ynés Yolanda y Romero Schreiner  
Aldo Sebastián.-

ROLANDO H. RECKZIEGEL. Presidente.-

PP129607 \$16.000,00 E16332 V16333

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO  
DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL  
Y CULTURAL SAN RAFAEL  
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA  
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Deportivo Recreativo Social y Cultural San Rafael, Personería Jurídica A-244, comunica a los socios que ha dispuesto la CONVOCATORIA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 25 de Abril de 2.025 en las instalaciones del club sito en calle Ayacucho de la Ciudad de Campo Grande a las 20:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretaria.
- 2) Lectura para su aprobación de la Memoria.
- 3) Presentación del Balance del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.024 para su aprobación.
- 4) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor.
- 5) Valor de la cuota social.-

YAMILA BELÉN BONGERS. Secretaria.

ROBERTO MARCELO MASKO. Presidente.-

PP129608 \$7.500,00 E16332 V16333

## LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE ELDORADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2025.-

LLAMAR a LICITACIÓN PÚBLICA a los efectos de la adquisición de nueve mil (9.000) “Módulos de alimentos”: Leche en polvo entera instantánea fortificada 800gr., Arroz blanco tipo 00000 por 500gr., Yerba mate por 500gr., Harina 000 1kg, Arveja seca partida por 400gr. o 500gr., Aceite comestible de girasol 900ml., Azúcar común por 1kg., Fideos secos de trigo candeal tipo guisero por 500gr.-

APERTURA: 16 de Abril de 2.025.

Hora: 10:00.

LUGAR: Sala de Conferencias.

PLIEGOS: Pagina web [www.eldorado.gob.ar](http://www.eldorado.gob.ar).

INFORMES: Dep. de Compras y Suministros, Tel.: 03751-420760 Int. 212, Calle: PT J. Simón Bolívar N° 73, Eldorado Misiones; de lunes a viernes de 6:30 a 12:30.-

PP129535 A Pagar \$8.640,00 E16330 V16332

PROVINCIA DE MISIONES  
MUNICIPALIDAD DE ELDORADO  
FE DE ERRATAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2025 aprobada por Resolución 1288/A/2025, a los efectos de la adquisición de nueve mil (9.000) “Módulos de alimentos”: Leche en polvo 800gr, Arroz tipo 00000 por 500gr., Yerba Mate por 500gr., Harina 000 1kg., Arveja por 400gr. o 500gr., Aceite de girasol 900ml., Azúcar por 1kg., Fideo 500gr., destinado a personas en situación vulnerable de esta Ciudad, se hace saber a los interesados que se sustituye el texto de las Cláusulas Particulares APERTURA: 19/04/2025 por APERTURA: 16/04/2025 y Art. 2° como se determina a continuación:

1) Se sustituye ARTÍCULO 2°: APERTURA DE PROPUESTAS: La Presentación de las propuestas se deberá realizar en las condiciones establecidas en el Art. 2° de las Cláusulas Generales de la presente Licitación, cada foja será firmada por persona autorizada de la empresa oferente, con aclaración de firma; y serán entregadas en el Departamento Compras y Suministros, se podrá realizar hasta la fecha y hora de apertura fijada, una vez abierto el primer sobre no se admitirá la presentación de las ofertas, ni pedidos de aclaración o explicación que interrumpen el acto.- La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Conferencias de esta Municipalidad sito en Calle Peatonal Simón Bolívar N° 73 de la Ciudad de Eldorado el día 16 de Abril de 2.025, a las 10:00 horas. En consecuencia, se tiene por rectificado el Pliego de la Licitación como se expresa.-

PP129548 A Pagar \$12.960,00 E16330 V16332

PROVINCIA DE MISIONES  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.025.-

LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.025 para el lunes 28 de Abril de 2.025 a las 9:30 horas, con el objeto de Adquisición de combustible con destino al Parque Automotor de la Cámara de Representantes.

PLIEGOS DE CONDICIONES: A retirar sin cargo, en la oficina de la Dirección de Compras y Contrataciones de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1.925, 4° piso, de 07:30 a 12:00 horas.-

SC21317 E16332 V16334